



ACTA N° 132

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN, REALIZADA EL MIÉRCOLES DEL AÑO 2021.

FECHA : Miércoles 14 de julio de 2021
HORA : Inicio 14:44 Clausura 17:37
LUGAR : Salón Máximo del GADMT
PRESIDE : Cristian Andrés Benavides Fuentes

ASISTENTES:

Cadena Arcos Guillermo Hernando
Dávila Castillo James Alfonso
Enríquez Vizcaíno José Roberto
Guerrero Castillo Diego Fernando
Portilla Cevallos Adriana Marcela
Rojas Narváez Blanca Teresa
Sarmiento Paredes Eduardo René

ORDEN DEL DÍA APROBADO:

1. Himno Nacional del Ecuador.
2. Constatación del quórum e instalación de la sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Lectura de Disposiciones y Resoluciones de la Sesión Ordinaria de Concejo realizada el miércoles 07 de julio del 2021 y aprobación del Acta No. 129;
5. Lectura de la Resolución de la Sesión Extraordinaria de Concejo realizada el miércoles 07 de julio del 2021 y aprobación del Acta No. 130;
6. Informe de Alcaldía;
7. Conocimiento del proyecto de "ORDENANZA GENERAL PARA LA DETERMINACIÓN, RECAUDACIÓN Y COBRO POR EL SERVICIO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS QUE PRESTA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN TULCÁN";
8. Conocimiento del Memorando No. 549-DF, suscrito por el Ingeniero Mauricio Rosero, en calidad de Director de Fiscalización, referente al "Asfaltado, cambio de redes de alcantarillado, agua potable y obras complementarias de varias calles de la ciudad de Tulcán y parroquia de Julio Andrade";
9. Conocimiento del Oficio No. 049-DGT-CRYR-GADMT-2021, a través del cual el Director de Gestión Territorial informa el excedente de la propiedad del señor: VÍCTOR EFRÉN MONTENEGRO, con clave catastral 04010202071202000,

14



ubicado en el Conjunto Habitacional San Fernando”, calles Gerónimo Carrión y Antonio Borrero;

10. Conocimiento del Informe de Procuraduría Síndica, respecto a los procesos con las Operadoras.
11. Clausura.
12. Himno al Cantón Tulcán.



ACTA N° 132

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN, REALIZADA EL MIÉRCOLES 14 DE JULIO DEL AÑO 2021.

En la ciudad de Tulcán, capital del cantón Tulcán y de la provincia del Carchi, a los catorce días del mes de julio del año dos mil veintiuno, siendo las catorce horas con cuarenta y cuatro minutos, en el Salón Máximo de la ciudad ubicado en el cuarto piso del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, en las calles 10 de Agosto y Olmedo esquina; previa convocatoria realizada por el ABG. CRISTIAN BENAVIDES FUENTES en calidad de Alcalde del Cantón Tulcán; contando con la presencia de la señora y los señores Concejales: CADENA ARCOS GUILLERMO HERNANDO, DÁVILA CASTILLO JAMES ALFONSO, ENRÍQUEZ VIZCAÍNO JOSÉ ROBERTO, GUERRERO CASTILLO DIEGO FERNANDO, PORTILLA CEVALLOS ADRIANA MARCELA, ROJAS NARVÁEZ BLANCA TERESA y SARMIENTO PAREDES EDUARDO RENÉ; actuando como Secretaria la suscrita Dra. Narciza Vivas, y la presencia de la MsC. Nataly Polo, Procuradora Síndica Municipal. **PRIMER PUNTO.- HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR.** Coreado por los asistentes. **SEGUNDO PUNTO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.** El **señor Alcalde** saluda a todos los presentes y da la bienvenida a este espacio democrático. Solicita a Secretaría realice la constatación del quórum reglamentario, en apego a lo establecido en el artículo 320 del COOTAD. ● **Secretaría** procede con la constatación del quórum e informa que la señora Concejala Adriana Portilla, por delegación de su autoridad está en este momento asistiendo a la sesión de Concejo Provincial y se incorporará una vez haya concluido la sesión. De la misma manera el señor Concejala Escobar Escobar Edwin Germánico ha hecho conocer su inasistencia a la presente sesión, en tal razón, vía telefónica se ha convocado tal como lo establece la Ordenanza De Organización y funcionamiento del Concejo Municipal de Tulcán, a su alterna la doctora Rojas Narváez Blanca Teresa. Informa que se encuentran presentes los restantes integrantes del Concejo con la delegación que se ha indicado, por lo tanto, existe el quórum reglamentario. ● Previa a la instalación el **señor Alcalde** solicita a Secretaría informe si hay delegaciones presentes que hayan requerido ser atendidas por el Concejo. ● **Secretaría** informa se ha hecho llegar hasta la Secretaría General la petición de ser recibidos en Comisión General la red de Colectivos Ciudad de Tulcán. Indica que no están presentes. Asimismo ha hecho llegar también una petición la Sociedad Obrera de Tulcán. Se ha hecho llegar el día de hoy a esta Secretaría también la petición de ser recibidos en Comisión general, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Pedro de Huaca el Licenciado Armando Paillacho Melo. Indica que no se encuentran presentes. ● El **señor Alcalde** manifiesta que al no existir presencia de ninguna de las comisiones que como es de conocimiento público las sesiones de carácter ordinaria se las desarrolla los días miércoles a las 14 horas 30 d. Con ello el **señor Alcalde INSTALA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL**, y solicita a Secretaría General dé lectura al orden del día propuesto. **TERCER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** Se da lectura al orden del día que consta de los siguientes puntos: **1°.- Himno Nacional del Ecuador. 2°.- Constatación del quórum e instalación de la sesión.**



3°.- Aprobación del orden del día. 4°.- Lectura de Disposiciones y Resoluciones de la Sesión Ordinaria de Concejo realizada el miércoles 07 de julio del 2021 y aprobación del Acta No. 129; 5°.- Lectura de la Resolución de la Sesión Extraordinaria de Concejo realizada el miércoles 07 de julio del 2021 y aprobación del Acta No. 130; 6°.- Informe de Alcaldía. 7°.- Conocimiento del proyecto de "ORDENANZA GENERAL PARA LA DETERMINACIÓN, RECAUDACIÓN Y COBRO POR EL SERVICIO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS QUE PRESTA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN TULCÁN"; 8°.- Conocimiento del Memorando No. 549-DF, suscrito por el Ingeniero Mauricio Rosero, en calidad de Director de Fiscalización, referente al "Asfaltado, cambio de redes de alcantarillado, agua potable y obras complementarias de varias calles de la ciudad de Tulcán y parroquia de Julio Andrade"; 9°.- Conocimiento del Oficio No. 049-DGT-CRYR-GADMT-2021, a través del cual el Director de Gestión Territorial informa el excedente de la propiedad del señor: VÍCTOR EFRÉN MONTENEGRO, con clave catastral 04010202071202000, ubicado en el Conjunto Habitacional "San Fernando", calles Gerónimo Carrión y Antonio Borrero; 10°.- Conocimiento del Informe de Procuraduría Síndica, respecto a los procesos con las Operadoras. 11°.- Clausura. 12°.- Himno al Cantón Tulcán. • El señor Alcalde, manifiesta que para la aprobación respectiva solicita al Concejo levantar la mano quienes estén de acuerdo con el orden del día propuesto. **El Concejo Municipal en pleno, RESUELVE por unanimidad de votación ordinaria, APROBAR EL ORDEN DEL DÍA tal como está propuesto sin modificaciones adicionales.** El señor Alcalde solicita a Secretaría continuar con el siguiente punto del orden del día. **CUARTO PUNTO.- LECTURA DE DISPOSICIONES Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO REALIZADA EL MIÉRCOLES 07 DE JULIO DEL 2021 Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 129.** Por parte de Secretaría se procede a la lectura de las resoluciones correspondientes, y se informa que el borrador ha sido enviado los correos de los señores Concejales están en conocimiento y hasta el momento no hay observaciones • Salva el voto la señora **Concejal alterna Teresa Rojas** por no haber estado presente en dicha sesión. • Para la aprobación respectiva el señor Alcalde solicita levantar la mano quienes estén de acuerdo con su aprobación. **El Concejo Municipal, con siete votos a favor y el voto salvado de la señora Concejal alterna Teresa Rojas, RESUELVE por mayoría de votación ordinaria, APROBAR EL ACTA N° 129 de la Sesión Ordinaria de Concejo realizada el miércoles 07 de julio de 2021.** El señor Alcalde solicita continuar con el siguiente punto del orden del día. **QUINTO PUNTO.- LECTURA DE LA RESOLUCIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO REALIZADA EL MIÉRCOLES 07 DE JULIO DEL 2021 Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 130.** Por parte de Secretaría se procede a la lectura de las resoluciones correspondientes, y se informa que el borrador ha sido enviado los correos de los señores Concejales están en conocimiento y hasta el momento no hay observaciones • Salva el voto la señora **Concejal alterna Teresa Rojas** por no haber estado presente en dicha sesión. • Para la aprobación respectiva el señor Alcalde solicita levantar la mano quienes estén de acuerdo con su aprobación. **El Concejo Municipal, con siete votos a favor y el voto salvado de la señora Concejal alterna Teresa Rojas, RESUELVE por mayoría de votación ordinaria, APROBAR EL ACTA N° 130 de la Sesión Ordinaria de Concejo realizada el miércoles 07 de julio de 2021.** El señor Alcalde solicita continuar con el siguiente punto del orden del día.



SEXTO PUNTO.- INFORME DE ALCALDÍA. El señor Alcalde manifiesta que ésta ha sido una semana de algunos trabajos que hemos venido desarrollando considero importante creo que los más importantes comunicarles ha llegado una documentación por parte de una de las resoluciones del COE Nacional en la que dentro de la parte pertinente de dicho documento en el punto 5 se nos exhorta a los gobiernos autónomos descentralizados reducir el aforo en las unidades de transporte público al 50% para garantizar el distanciamiento e insistir en mantener la Ventilación adecuada al interior de las unidades pongo esto en conocimiento el documento ha llegado recientemente y obviamente para que la comisión sea de tránsito de igual manera Quiénes son de la misma manera la tomen en cuenta en caso de ser necesario de igual manera como Concejo y obviamente a las áreas técnicas. Dentro de las actividades comentarles que hemos estado desarrollando algunos proyectos cuya intención es la reactivación económica de la ciudad, uno de ellos estamos planificando y lo pongo en conocimiento para que puedan ustedes conocer y de igual manera la ciudadanía estamos realizando de acuerdo a la planificación los esfuerzos pertinentes con las áreas tanto de Turismo como de Ambiente para realizar un ciclopaseo, este ciclopaseo será en el mes de agosto entre los días 13 y 14, el objetivo es visitar en bicicletas de montaña con un aforo de 150 personas una visita en la reserva Drácula en Chical, el aforo es bastante limitado comentarles de que nos encontrábamos organizando este proyecto tenido algunas reuniones tanto de coordinación como de carácter logístico para que este evento tenga el fin que es justamente primero sensibilizar en tema de conservación de cuidado de nuestra área protegida de nuestras áreas tanto de agua de nuestras reservas de igual manera el conocimiento de la importancia de Chical y de Maldonado en lo que tiene que ver en la biodiversidad este proyecto se va desarrollando de acuerdo a lo planteado lo pongo en conocimiento para que quienes tengan interés de participar debido al aforo que es reducido pues puedan coordinar con tiempo, de igual manera comentar esto se lo está desarrollando en convenio con Ecominga, es una fundación que nos ha estado colaborando la visita en bicicleta sería justamente al sector de Chical en la reserva Drácula. Comentarles además que el día viernes estuvimos en el barrio la Cofradía de Julio Andrade, haciendo la plantación de algunas plantas nativas me refiero a árboles con el apoyo de la comunidad y de igual manera se hizo la entrega de una motocicleta al guardabosques con el objetivo justamente de que se hagan las vigiliadas para el cuidado de nuestra reserva protegida municipal y de igual manera puedes evitar delitos contra el medio ambiente ahora que se acerca el verano obviamente pues nuestra preocupación es el tema de los incendios forestales y una de las funciones encomendadas es hacer las vigiliadas, buscar si hay algunas lastimosamente siempre en estos momentos datos de incendio que tengamos que realizar de manera inmediata su verificación. El día sábado y domingo tuvimos un trabajo que es de conocimiento público me refiero a una feria denominada la feria del trueque 04, esta feria tuvo como objetivo la activación de los sectores rurales, de los comerciantes, los agricultores y ganaderos en general de nuestro cantón y también tuvimos la visita de otras delegaciones de otros cantones y de otras provincias cuyo objetivo es en primera instancia lograr el intercambio de productos se lo hizo de una buena forma recuperando nuestra ancestralidad, nuestra identidad, temas fundamentales el trueque tiene ese acercamiento ese asentamiento en lo patrimonial en lo identitario y de igual manera se ha dado la opción también dentro de la misma feria para que varios comerciantes expendan o puedan vender sus productos esto se lo desarrolló por dos días con la presencia de algunos artistas el



evento como tal no tuvo una inversión institucional excepto lo que tiene que ver con el tema logístico y en ese sentido indicarles que tuvimos la presencia de cientos y cientos de personas que acudieron de buena forma hacer tanto la venta así como también la muestra de algunos animales tuvimos la presencia de ponis, de caballos de paso, pesca de truchas, bueno un evento interesante que se lo pudo vivenciar el fin de semana. Hemos estado presentes en la embajada de México, en la embajada de Japón haciendo algunas gestiones igual en la ciudad de Quito de igual manera comentarles que hoy en la mañana tuvimos la presencia de una delegación del Gobierno Provincial con el objetivo de compartir y coordinar algunos temas de intereses recíprocos sobre el Centro de Faenamiento Municipal de Tulcán hay un proyecto que se llama: Proyecto Carchi Lácteo y obviamente pues han pedido nuestra colaboración para poder coordinar acciones sobre todo cuando se trata de animales que estén contagiados y que obviamente tengan que ser sacrificados se los pueda desarrollar en nuestro centro de faenamiento y que podamos coordinar de una buena forma para que el proyecto que lo lidera la Prefectura tenga los resultados esperados. Comentarles además que tenemos algunos trabajos pendientes justamente hemos estado revisando algunos adoquinados algunos trabajos que se están desarrollando dentro de la ciudad avanzan de acuerdo a lo planificado siempre hay algunas situaciones que los técnicos tienen que intervenir por alguna razón siempre quedan algunas alternativas algunos inconvenientes más que nada cuando se trata de las calles céntricas en las que hay tendido de alcantarillado y de agua potable obsoleto siempre hay inconvenientes con la continuidad se ha estado reemplazando por tubería nueva en casi todos los espacios donde habido la necesidad de igual cambios de acometidas que siempre se rompen de igual manera porque la maquinaria cuando entra hacer estos trabajos al ser pesada son maquinarias que a veces van rompiendo las acometidas y obviamente se las va reemplazando entonces todos estos trabajos de acuerdo a la planificación van avanzando son proyectos de adoquinado que prácticamente pues poco a poco se van realizando ya en los distintos barrios de nuestra ciudad, dentro de algunos temas sobre la base de la cuestión de agua potable sí me gustaría por favor el área técnica que nos dé un informe más pormenorizado de los trabajos que hemos estado haciendo y de igual manera la invitación para la inauguración que se va hacer en los siguientes días del alcantarillado de la 13 de junio en la que obviamente pues prácticamente esto está culminada ya la obra y pues la invitación respectiva para que la realice el señor Gerente. • Toma la palabra el **Gerente de la Emapa-T Galo Tipaz** expresando sus saludos a todos los presentes en el Concejo Municipal y agradecer el espacio para poder informar sobre las diferentes actividades que estamos haciendo como Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado luego de los meses que tenemos planificado y una extensión de un mes más por las cuestiones climatológicas terminamos la obra señor Alcalde, está concluido al ciento por ciento el proyecto de la 13 de Junio esa era nuestra responsabilidad de dejar conectado el alcantarillado a las viviendas con las respectivas cajas de captación que se tiene o las cajas de revisión que se tienen en las veredas y también con todo en la infraestructura tan importante que la hicimos para que recolecte toda el agua que viene desde la Landázuri hasta la parte de la Venus entonces está completamente terminado y vamos a entregarle a la comunidad el día jueves 22 de este mes para lo que queremos que nos acompañen todos hagamos la presencia y hagamos la entrega como Municipio y como Empresa Pública, hagamos la entrega a los ciudadanos para ser co-responsabilicen de su manejo de su buen uso del sistema, es una obra de gran



importancia que nos costó un cuarto de millón de dólares entonces esta es una obra bastante importante que la realiza la Empresa Pública conjuntamente con la municipalidad de manera directa, entonces está programado hacer desde las 2 de la tarde tener ahí una intervención nuestra está la presencia y a las 5 de la tarde hacer la entrega la comunidad a esa hora van llegando los pobladores de la localidad van llegando a sus hogares para que puedan tener la posibilidad de recibir esta obra por otro lado hemos estado trabajando señor Alcalde el día de mañana le presentamos ya la propuesta que se tiene para el cambio de la parte final de la tubería de Julio Andrade ya estamos listos con el estudio para buscar los recursos como se había acordado con el señor Alcalde de Huaca para poder empatar el último tramo hacer un pozo de captación ahí y entregar el agua hacia las áreas abiertas porque ese es el primer acuerdo que tenemos con el señor Alcalde llegar hasta ahí y entrar en una negociación futura para poder encauzar esas aguas hacia la planta de tratamiento que tiene Huaca, entonces eso lo tenemos ya completamente listo con el equipo técnico de la EPMAPAT. Por otro lado quiero comunicarle señores Concejales señor Alcalde que el proyecto Frontera Norte está sin conectarlo aun porque tenemos un poco de desacuerdos y tal vez no tenemos las posibilidades porque hay una alerta de la contraloría que nosotros como Empresa Pública sin tener un acta de entrega de ese proyecto Frontera Norte desde el 2015 no podemos hacer ninguna inversión ahí, por tal razón nosotros habíamos optado por otra alternativa que es válida que donde los que operan el sistema pueden contribuir para poder realizar las correcciones de los daños que lo habíamos hecho anteriormente y ahora hay otro daño eso en dos partes un poco más grande ya es un poco más difícil porque el área donde tenemos el problema prácticamente se lo tiene que hacer sin máquinas, entonces ahí tenemos que un poco de conflictos que tienen que ser resueltos hemos pasado un oficio el día de hoy para que se tomen las medidas más apropiadas y podamos nosotros si es que nos responsabilice podamos actuar ahí. En lo que concierne el proyecto de las captaciones de Huaca, Julio Andrade hay algunos comentarios que se están haciendo hoy queríamos escucharle si es que el pedido acá una Comisión de Servicios el señor Alcalde pero lastimosamente no pudimos escucharle quiero hacerles conocer señores Concejales señor Alcalde de que hemos estado trabajando con un equipo de ellos con un equipo de seguimiento y ellos tienen dos técnicos con nosotros permanentemente haciendo la coordinación con nosotros ellos conocen perfectamente todas las actividades que estamos haciendo y por esa razón un poco extrañados de algunas declaraciones de que se está haciendo porque conocen y deben informar a los técnicos que están trabajando con nuestro equipo deben informarle de que lo que está pasando en el proyecto, pues como es de conocimiento de ustedes del proyecto Frontera Norte como es el proyecto Julio Andrade y Huaca, pues tuvimos una firma de un convenio en septiembre pero era la firma del convenio donde acordamos hacer la ejecución del proyecto de ahí nos ha tocado hacer a nosotros todo un trámite que corresponde hacerlo principalmente para lo que es la viabilidad técnica del estudio y para eso pues dependemos de terceros dependemos del Ministerio del Ambiente en ese momento SENAGUA y se hizo todo un proceso principalmente de acoger varias observaciones varios aportes que nos hizo la institución al estudio y nosotros esperamos 120 días después del convenio para tener esa viabilidad técnica, la tenemos la viabilidad técnica entonces ahí no podíamos iniciar ejecutar el proyecto no se podía hacer la ejecución si no teníamos esa viabilidad, pedimos paralelamente la viabilidad ambiental porque es necesario que el proyecto se implante de acuerdo a las normas ambientales

pl.



porque esa área son áreas de reserva entonces necesariamente debe tenerse esa viabilidad ambiental eso lo hemos estado gestionando y han estado acompañando el Ministerio del Ambiente y por último en el mes de junio vinieron acá técnicos de Quito especializados, que vinieron a hacer la inspección y tenemos ya la viabilidad ambiental también ahí, igualmente hemos acompañado todos estos tiempos son tiempos que se van hemos acompañado a la Junta de Aguas de Julio Andrade y al Municipio de Huaca para que se pueda cambiar las coordenadas del agua porque hoy tenemos dos tomas anteriormente teníamos una sola, teníamos solamente en el río creo que ya estaban unidas las dos quebradas entonces hoy por seguridad por calidad por buen manejo por mejor operación se tiene dos sitios para poder captar el agua porque en el momento de invierno el agua que viene por el río Chingual es mucho más sucia que viene por la otra quebrada entonces se toma la otra decisión cuando estábamos analizando el otro estudio se tomó la decisión de hacer en las dos quebradas y por ende pues es necesario tener ese movimiento de las coordenadas la autorización dónde van a ir las coordenadas actualmente entonces todo este el trabajo lo hemos estado haciendo en acompañamiento a la Junta de Aguas de Julio Andrade y al Municipio de Huaca, no es nuestra responsabilidad directa, pero es necesario hacer el acompañamiento para estar completamente todo de manera correcta, el proyecto inicia su ejecución el 15 de marzo y en este contexto hay que recordarle al señor Alcalde también de Huaca de que también los recursos que depositaron a la empresa el primer desembolso lo hicieron el 23 de diciembre del 2020 que fue de 50 mil dólares y el segundo depósito lo hicieron el 11 de marzo del 2021, 4 días después nosotros iniciamos la ejecución del proyecto porque para tener la certificación presupuestaria necesita tener los recursos dentro del presupuesto de la institución entonces todas estas dificultades que vamos teniendo son las que ahora reflejan en los tiempos que estamos teniendo como atrasos posiblemente y más aún todavía señores Concejales señor Alcalde la situación climatológica no está alejada de nada todos vivimos estos meses de torrenciales lluvias en el sector en el sitio donde estamos trabajando en Chozas Viejas llueve 1500 mm al año 1500 esa es la media normal que se tiene registrada y en este año prácticamente se duplicaron, es decir, ¿qué significa esto? llueve 1000 litros por metro cuadrado cada año 1500 litros por metro cuadrado entonces esa situación si dificulta nosotros estuvimos trabajando pero no se puede trabajar al ciento por ciento los trabajadores no trabajan las 8 horas no se puede porque la lluvia es prácticamente perturbar entonces en este contexto todo lo que se nos está diciendo yo creo que es importante que se lo analicemos hemos entregado el informe con las planillas hemos entregado ya al señor Alcalde de Huaca y estoy pidiendo para que nos reciban en Comisión General allá o nos reciban para que el Concejo Municipal de Huaca conozca de nuestra exposición porque ahí debe ser el espacio donde se ventile desde el Concejo Municipal porque el convenio lo firmamos el GAD Municipal de Huaca con la Empresa Pública, entonces eso es lo que vamos a hacer señor Alcalde para aclarar este tipo de cosas y también acordar una ampliación de plazo del convenio para lograr terminar las diferentes obras que nos hace falta en ese momento vamos el 40% ya tenemos acumulado con nuestro personal ya la mayor parte de materiales cerca del desarenador para comenzar ya la construcción del mismo que lo haremos la próxima semana comenzaremos de momento estamos en acumulación de materiales entonces con esto quisiera que conozcan y un poco se desvirtúe lo que a veces se dice porque no ha tenido la información pertinente nosotros confiamos de que estaba un equipo y que le alimentaban al señor Alcalde de todo el avance que nosotros teníamos,



entonces eso es señor Alcalde en lo que quería acotar en lo que estamos haciendo en este momento. Bueno Palizada Alta también que era la preocupación ya iniciamos la ejecución del proyecto ya tenemos en este momento hecho todo el replanteo de lo que es la línea de conducción hasta el tanque de almacenamiento desde este viernes gracias al apoyo que vamos a tener del equipo de la municipalidad de topografía vamos a seguir trabajando en la parte de redes de distribución para poder ir acelerando el proceso de ejecución, igualmente vamos a comenzar con la instalación del tanque de almacenamiento que lo vamos hacer estuvimos el día de ayer en el sitio ya para ubicar y hacer la parte del terraplén para instalar ahí el tanque de almacenamiento entonces con eso estamos trabajando señor Alcalde, nuestros compromisos están dándose en Palizada Alta no se ha podido iniciar desde los primeros días de este año porque las lecciones hay que aprender la climatología si nos impide y puede ser que perturbe hoy me parece que aquí ya en este sector de Palizada no vamos a tener mayor problema con lo que ya tenemos mejorado el clima y vamos a hacer mucho más ágiles y más efectivos en nuestra ejecución hemos coordinado con las comunidades hemos coordinado con la gente, la gente está muy abierta a trabajar con nosotros a trabajar en todo lo que se ha comprometido y bueno eso es lo importante de este proyecto de estar en una mancomunidad de aportes de en el Gobierno Provincial, el Municipio, la Junta de Agua, la Junta Parroquial, nosotros, la comunidad, que estamos juntos ahí y ya tenemos también el adendo señor Alcalde de tiempo que está firmado por el señor Prefecto también y por todos los miembros que componen este convenio eso es lo que puede informarle señor Alcalde. • El señor Alcalde menciona que sería oportuno que por escrito le solicité como gerente hacia el Concejo Municipal y al señor Alcalde de Huaca para que esta explicación se la haga en el Municipio de Huaca ahí hay un pequeño error creo yo de concepción habido algunas peticiones de hacerse presente en este concejo, nosotros al igual que el Municipio de Huaca dimos recursos para que la obra la ejecute la Empresa Pública de Agua Potable entonces en base de ese criterio para que por favor le reciban en ese espacio, puedan darse las aclaraciones todo lo que sea necesario, explicar los tiempos que se ha avanzado, cuáles son las razones por las cuales no se ha podido cumplir los tiempos y obviamente siempre manteniendo el respeto entre las Municipalidades yo creo que eso es fundamental, no podemos caer en el tema mediático de que esto me dijeron, éstos dijo, esto no dijo, el tema político creo que no es muy útil sobre todo cuando estamos en un proceso tan importante de hacer una obra emblemática para los dos cantones entonces el momento de la recepción de igual manera queremos estar juntos como iniciamos y esa es la intención sin malos rostros ni mucho menos sino más bien con lo que eso significa el trabajo conjunto. • Toma la palabra el señor **Concejal James Dávila** saludando a todos los presentes y realizando una pregunta muy puntual, saludarle al ingeniero Galo Tipaz, cuándo iniciábamos la reunión de este día justamente se topó el tema de las declaraciones realizadas por el señor Alcalde de Huaca y en buena hora que esté usted presente, justamente porque hubiese sido importante que él cumpla con esta petición que había sido solicitada ser recibido en el Concejo para que se aclare este tipo de cosas porque realmente hace ver como qué de parte del Municipio, no se está cumpliendo con los compromisos totalmente de acuerdo en que se pida la Comisión General para que sea recibido la Empresa de la Emapa-T y obviamente no sé tal vez pedir de que la situación del porque los técnicos con los cuales ustedes han estado trabajando de manera directa no han informado a la máxima autoridad cuando no hay comunicación justamente se da este tipo de cosas y hace ver ante la

pt



ciudadanía de qué se está incumpliendo por parte de nuestra institución por lo tanto ingeniero hacerlo de una manera rápida y sobre todo de una manera bastante responsable para desvirtuar estas declaraciones realizadas por el señor Alcalde de Huaca. Hacerle una consulta con respecto al tema de Frontera Norte le escuché que estaban sin conectar o sea ¿hay otro problema en este momento? Obviamente por temas de legalidad la Contraloría, no podemos intervenir pero ¿cuál es el camino a seguir, cuál es nuestro accionar que vamos a tener en ese sentido? • Responde el **Gerente de la Emapa-T Galo Tipaz** manifestando que dentro de lo que es el presupuesto de la Municipalidad cuando se aprobó el presupuesto se tenía una asignación para la operación mantenimiento de este sistema nosotros hemos solicitado para que si es posible se nos haga, se considere acá y se haga llegar pero también estamos haciendo una propuesta y no de que se haga un acta de entrega a las comunidades y no se transgredan la ley el artículo 43, 44 de la Ley Reglamento de Aguas, obliga a que las organizaciones que están manejando las Juntas de Agua que manejan los sistemas de agua sean los responsables directos de operar, mantener y sostener el sistema entonces tal vez eso yo creo que hay que considerarlo mientras esto se da, yo creo que es fundamental que la gente no debe pagar los platos rotos a veces de no generar instrumentos cuando se debían manejar, es decir, desde el año 2015 debe estar claro de cómo van a operar este sistema sin embargo, se vino haciendo por decisiones del Alcalde por ejemplo con una sumilla contraten dos técnicos para que estén en el sistema pero no hay un instrumento que realmente garantice esto legalmente hemos analizado la Contraloría y no tenemos realmente la competencia, por esa razón nosotros optamos por convocarles a los beneficiarios para que los beneficiarios puedan aportar de los fondos que recaudan porque ellos en cada Junta de Agua se recaudan de las tarifas mensuales de sus usuarios, esos recursos no regresan ni el Municipio ni a la EMAPA, para operar cada una de las Juntas y deben reservar recursos para este tipo de mantenimiento de la línea principal entonces lo que podemos sugerir acá es que para mientras se aclara toda esta situación se traspase un poco de recursos a la Empresa Pública para poder nosotros intervenir y conectar el sistema de agua que ya está tres semanas sin conexión entonces ahí está hecho el análisis técnicos se han hecho las visitas in situ que es cuánto lo que va a costar hacer esa nueva son dos sitios que se han deslizado son dos partes que hay que arreglar la tubería y bueno e ir haciendo un trabajo de acompañamiento yo creo que lo que hice el inicio estábamos acompañando las juntas para lograr una organización central que nos permite a coordinar de mejor manera e ir mejorando la gestión que tiene cada una de las juntas esa era la intencionalidad la mejor gestión de las juntas para poder ir entendiendo que el sistema de agua potable que costó más de 6 millones de dólares, eso es lo que está invertido ahí que debe ser manejado con responsabilidad y más aún hacer una propuesta real de lo que significa tener las buenas relaciones con Santa Rosa lugar donde nace el agua porque ahí también estamos con problemas porque no se cumplió un convenio, ese convenio enseñó a la gente de Santa Rosa a recibir bastante plata, es decir, recibir alrededor de 5 mil dólares y ahora cuando tenemos que hacer una propuesta real mucho más objetiva vamos a tener problemas nosotros hemos hecho una propuesta de que se pague servicios ambientales, sí, del área que está o qué es la que está circundando a la que está en la fuente donde se carga este momento el Sistema Frontera Norte, es decir, valorando de acuerdo a un modelo matemático valorando eso, maso menos cuánto es lo que se debe pagar para que no se tope esa área para qué es área se mantenga en el estado natural y se mantenga la cantidad



y calidad de agua en ese sector y ahí no va a ir más o menos de 11 mil dólares al año lo que nos dan haciendo los cálculos de lo que deja de percibir por no utilizar ese terreno en otra actividad, entonces por ahí está el asunto entonces les digo señores Concejales señor Alcalde para solucionar este problema ahora creo que es necesario que se pueda trasladar de eso que se tiene programado pasándole recursos a la Empresa para poder hacer ya la intervención inmediata en el proyecto Frontera Norte pero con involucramiento y espero que haya el apoyo del Concejo y de usted señor Alcalde en las acciones que estamos haciendo porque nos interesa que la gente se apropie del sistema, en este momento nadie reclama del sistema ¿por qué? porque tienen otras fuentes, tienen fuentes que este momento están alimentando los sistemas pero si tiene realmente problemas serios las últimas, las comunidades por ejemplo de acá de Las Minas ellos sólo se alimenta del Frontera Norte y esta gente está sufriendo pero nadie solidario con ellos de que están sufriendo sin agua porque los otros tienen otras fuentes alternativas tienen dos entonces ahí se ve clarito se puede analizar en proyectos la urgencia la pertinencia que tenía al momento que lo hicieron, es decir, si no les hace falta agua ahora es porque no era tan urgente hacer este proyecto entonces pero sin embargo está ahí y hay que darle vida, hay que gestionar para que el agua llegue a los hogares en las condiciones que tiene que llegar bajo lo que está diseñado e invertido en ese proyecto. Eso no más sobre el tema • Toma la palabra el señor **Concejal Diego Guerrero** expresando sus saludos a todos los presentes y manifestando su reiteración al pedido que ha hecho el compañero Gerente de la Emapa y hay que ir solucionando puntualmente en el tema de Frontera Norte que por favor se transfiera, hay una partida de 30 mil dólares, los recursos hacia la empresa una disposición suya bastaría señor Alcalde y en el tema de la transferencia yo creo que es importantísimo para que el tema no caiga en el ámbito político y pueda la situación tener algunos tropiezos determinar o esperar la resolución de la Contraloría del informe final con dicha observación se tendría ya la base como para reunirse con las juntas, explicarles esta observación y proceder a ser el aspecto legal yo creo que ese es el mecanismo. En lo que se refiere a Huaca - Julio Andrade yo creo que si en verdad se nos ha informado las acciones se están realizando, yo creo que un poco hacerlo a tiempo ingeniero ya lo habíamos explicado hacerlo a tiempo la renovación del convenio vemos que no nos va a alcanzar el tiempo y ahí tener las previsiones necesarias para hacer la renovaciones las adenda las ampliaciones y no tengamos este problema que también se torna un tanto político esperemos que con la comparencias suya en Huaca se aclaren los temas, se tranquilice la situación y a seguir trabajando en el proyecto. En lo que se refiere al Barrio 13 de Junio, ahí tengo una inquietud de lo que yo he pasado por ahí la EMAPA repuso el adoquinado de donde hicieron los huecos, pero en la parte final está faltando el adoquinado entonces un poco no vayamos a toparnos con que vamos a entregar la obra y la gente nos va a hacer algún pedido o reclamo porque no está, ser ya bueno son unos 50 metros que faltaría no le corresponden a la EMAPA hacerlos, la EMAPA ya reemplazó los adoquines conjuntamente acá con Obras Públicas pero ahí falta hacer bordillos y empatar con la avenida Julio Robles es esa parte la que se tendría que solventar como para que la situación quedé integral y bien como para hacer la entrega a la ciudadanía es un requerimiento que lo hago para que se complemente la obra y bueno el Barrio igual quede satisfecho tanto con la vía del alcantarillado que es la principal y por esos 50 metros no vamos a opacar la fiesta como saben decir, la entrega de esta gran obra que ellos les ha ayudado bastante para evitar las inundaciones igual. • Continúa con el uso de la



palabra el **Gerente de la Emapa-T Galo Tipaz** manifestando que acogiendo la sugerencia de estar entregando información a tiempo de hacer las cosas a tiempo esa es mi preocupación también hemos pedido a nuestro equipo técnico y jurídico para que esté en permanente hablando con sus pares en el Municipio de Huaca en el convenio existe una prórroga se puede generar una prórroga no vamos a hacer un adendo si no está estipulado en el convenio una prórroga es de lo que estamos solicitando para poder terminar el proyecto ojalá pues como digo la cuestión climatológicas esté mejorada y podamos nosotros cumplir en esa prórroga que estamos solicitando podamos cumplir tal vez se nos va a complicar un poquito, por eso estamos extendiendo un poco más es la adquisición de las rejillas, las rejillas especializadas para ese tipo de tomas o sea no es que esta salida de los cabellos la cosa son unas rejillas que se auto limpian por las condiciones que tiene las quebradas de estar arrastrando materiales permanentemente por las lluvias estás realmente van a ser mucho más favorables en la cuestión de operación y mantenimiento mucho más liviana la operación de mantenimiento de las captaciones de todas maneras vamos a buscar conjuntamente con el consultor del estudio y con los técnicos nuestros la mejor alternativa para poder operar el sistema como es de conocimiento Don Eduardo él conoce ya la tubería nueva que está colocada que está ya instalada ya está dando el servicio está instalada ya y llevando el agua hacia el desarenador anterior, es decir, ya no tienen ese problema de estar yendo cada rato los encargados tanto de Julio Andrade como de Huaca a montar o a conectar los tubos ya está funcionando la tubería nueva para lo que es el sistema y bueno con esto podemos palear un poquito las situaciones que nos está pasando. Hay algunas cosas que me estaba olvidando y que sería bueno que aquí en Concejo la conozcan nosotros para poder dar mayor seguridad a la tubería que está colocada hemos casi doblado la cantidad de muro de escollera y eso ha sido hemos utilizado mayor cantidad de maquinaria, es decir, la excavadora que estuvo ahí tuvo más horas haciendo todo ese trabajo para que realmente hacer un muro que más adelante no tengamos un problema cuando venga una balanza cuando venga una crecida mayor se lave el talud sino que se vaya conformando cada vez más se vaya robusteciendo cada vez más y ahí hemos utilizado en la maquinaria y nos hace falta si es que es necesario desde Concejo nos aprueben para que se nos facilite o por lo menos una semanita la excavadora de la municipalidad para trabajar porque hemos doblado lo que estaba en el estudio nosotros dándole mayor seguridad hemos utilizado más horas de maquinaria a ver si es posible hacerlo esto o si no pues veremos la posibilidad de hacerlo de otro lado pero es bueno que lo conozco, que más adelante no se tenga malos entendidos cuando el señor Alcalde puede autorizarnos a nosotros a utilizar la maquinaria pero es necesario para que esa obra es nuestra esa obra la estamos haciendo nosotros la están haciendo la Empresa Pública, es nuestra y nosotros estamos haciendo aquí con contratistas nosotros queremos que las cosas queden súper bien hechas y en ese sentido lo que está en el estudio si va a tener sus problemitas en lo que es los costos porque las cosas tenemos que ir las resolviendo de una mejor manera y dejando una obra que realmente quedé en el recuerdo de nuestra gente que nos vio pasar por ahí en esta gestión.

● Toma la palabra el Señor **Concejal Guillermo Cadena** expresando sus saludos a todos los presentes y sus agradecimientos por estar presente ingeniero Galo Tipaz, porque nos aclara ciertos aspectos que hoy de mañana justamente hubo una gran preocupación, por las declaraciones que realizó el señor Alcalde de Huaca, en la cual prácticamente está echando la culpa directamente en primer lugar a la Emapa, en segundo lugar pues al



Municipio como tal y a los señores Concejales, obviamente por eso preocupó y aquí viene la pregunta, en primer lugar en la cuestión de las aguas residuales que están bajando de Julio Andrade a Huaca inmediatamente se firmó el convenio porque esa era la parte que no se podía realizar para continuar con los trabajos y cumplir el convenio que se había realizado entre los señores Alcaldes, segundo había indicado pues y esto es necesario a pesar de que ya lo he indicado pero es necesario remarcarlo porque el señor Alcalde de Huaca indica que se ha pedido los informes y que esos informes han llegado incompletos, que inclusive hay incompatibilidad entre un informe y el otro porque el uno dice que está al 35% y el otro pues lo da en menor instancia entonces es necesario lo que se acaba de indicar preferible ir allá solicitar al Concejo para estar en el seno del Concejo e indicar todas estas particularidades y aclarar y mucho más si es que están trabajando con los técnicos de allá de Huaca porque prácticamente así inclusive ha solicitado de acuerdo a los términos que él ha solicitado por varias ocasiones se recibió en Comisión General y obviamente pues para aclarar yo pienso que estamos a tiempo y usted lo aclarado muy ampliamente, en lo que corresponde algo otro aspecto que es importante del proyecto de Frontera Norte los compañeros han hecho las preguntas y lo aclarado muy bien en todo caso eso nomás gracias. ● Continúa con el uso de la palabra el **Gerente de la Emapa-T Galo Tipaz** manifestando que en lo que concierne al convenio debe todo trabajarse porque la tubería va a estar en territorio ajeno va a estar en Huaca por eso tiene que firmarse el convenio nosotros hemos presentado el convenio igualmente a jurídico de Huaca para que lo analiza y este momento nosotros ya tenemos la parte técnica lo que va a ser la primera fase porque nos ponían ellos, nos proponían de que ya comencemos a pagar 15 mil dólares para la cuestión de la operación de la planta si todavía ni siquiera conectamos a la planta, entonces eso nosotros lo dejamos a un lado para que sea otra negociación, es decir, otro convenio este momento lo que nos interesa es evacuar no es cierto el agua que llega desde las 2 tuberías la una de 800 y la otra de 500 y que ahí se ha estallado la tubería esa la vamos a conectar con 1200 o 1.300 para llevarla hasta el vertedero que va por cielo abierto de ahí viene otra fase, es decir, otra fase de negociación y cuando estábamos analizando nosotros en la mañana con los técnicos me decían bueno hay que proponer tener una planta propia porque tal vez puede ser un dolor de cabeza utilizar la planta de Huaca por ejemplo puede ser un dolor de cabeza permanente incluso con tiempos políticos puede ser que siempre tengamos problemas con Julio Andrade y lo más cantidad yo creo que ahí el 70% por lo menos de la agua residual de Julio Andrade está en ese sector entonces ir viendo otra posibilidad eso únicamente son alternativas que incluso estábamos revisando los términos de referencia que están y lo hemos trabajado con la Junta de Aguas de Julio Andrade para el plan maestro de Julio Andrade tenemos que ir moviendo algunas de esas alternativas pero que el estudio nos determinará qué es lo que hay que hacer pero hay que ir pensando entonces la segunda fase va hacer la negociación para poder conducir las aguas lluvias por un desbordador, es decir, por un separador de caudales para que se vaya a cielo abierto cuando llueve y las aguas contaminadas pues llevarlas a la planta de tratamiento, es decir, la agua normal que se produce en ese vertedero llevarla a la planta de tratamiento que está subutilizado en Huaca porque ahí únicamente ni siquiera tratan medio litro ya está diseñada para 14 litros entonces ahí pero tiene que llevarse en convenio largo plazo un convenio largo plazo para que no haya esos tiempos políticos que muchas veces pueden dejar en una posibilidad incómoda a la ciudadanía de Julio Andrade, entonces bueno yo creo que avanzando con



el plan maestro de Julio Andrade yo creo que va a determinar algunas alternativas que nos va a dar luces para poder primero ver cómo se puede hacer una evaluación inicial porque el Ministerio del Ambiente posiblemente nos puede a nosotros multar fuertemente por estar vertiendo agua a campo abierto y las aguas de Julio Andrade entonces es necesario ir pensando en hacer un tramo que no hace falta un tramo de conexión desde dónde vamos a dejar ahora el vertedero hacia conducir hacia dos pozos que están más adelante que en este momento están colapsados totalmente a llevarles a cambiar esa tubería para conducir el agua residual conducir a la planta bajo un convenio de manera mucho más inmediata porque eso es lo que está pasando este momento, entonces como les digo la primera el día de mañana entrará ya la propuesta para que se soliciten o se vean los recursos para comprar la tubería, tubería de 1.300 ahí van a hacer unos 70 u 80 metros más o menos de tubería que necesitamos para conectarla al vertedero y solucionamos ese problema, porque incluso ya se han levantado y ya se han robado los adoquines cuando nosotros fuimos con el señor vicealcalde estaban los adoquines bien ahora ya se la han bajado media calle entonces es completamente difícil ese tipo de cosas dejar abierto cada vez nos va a costar más y cuando llegamos digamos después de unos 15 o 20 días digamos a esto ya la calle estará completamente desadoquinada y el Alcalde al principio cuando conversamos con usted señor Alcalde dijo yo presto la maquinaria yo pongo los adoquines y dejó acá, ahora no quieren nada de eso, ahora dicen que ellos no tienen ninguna responsabilidad ahí que el agua es de Julio Andrade y que únicamente pueden es apoyarnos con la excavadora para hacer la sequía y nosotros poner los tubos para no tener conflictos hemos ido avanzando de esa manera señor Alcalde señores Concejales. ● Toma la palabra el señor **Concejal Eduardo Sarmiento** expresando sus saludos a todos los presentes y manifestando que al tema con ser parte de la parroquia de Julio Andrade vivir ahí y además tener el otro cargo como Presidente de la Junta Administradora de Agua Potable soy testigo de las situaciones que se han presentado por el tema del proyecto un proyecto que se generó la administración anterior del asfaltado de la calle García Moreno dónde es un proyecto que de acuerdo a los estudios ha tenido ciertas debilidades y eso se han ido presentando durante los trabajos que se van haciendo por eso es el tema de que incluso esta obra comenzó en el 2018 bueno de pronto por ahí comenzó a hacerse esta obra y estamos en el 2021 y todavía no se lo ha podido finalizar bueno ventajosamente ya se está dando los últimos pasos ya está en el tramo 3 ya está faltaba y se rectificó ciertos inconvenientes en el tramo 3 porque ahí no se había considerado cambiar la tubería de alcantarillado ni la de agua potable en vista de que ustedes son conocedores señores Concejales en las inspecciones que se hizo se ocasionó los problemas cuando entró las volquetas a disque íbamos a asfaltar ahí fue el problema de hundimiento de las tuberías entonces fue una decisión en este caso importante, usted señor Alcalde no hubiera sido lógico ni aceptable de que se ponga unas faltado sin haber considerado la tubería de abajo porque ahí hubiese sido una gravedad porque hubiese sido unos tres meses que hubiera tenido inconvenientes bueno pero ventajosamente se ha superado estos temas y nos queda la parte última porque tampoco se consideró la parte del cantón Huaca porque este tramo estamos hablando no de Julio Andrade sino ya del cantón Huaca, eso tenemos que tener claro en ese tema. Ahora esto también lastimosamente por quien estuvo en ese tiempo administrando la Alcaldía en el cantón Huaca ellos proyectaron una planta de tratamiento y esa planta la hicieron muy dimensionada es la realidad y no consideraron que la mayoría de aguas residuales va de Julio Andrade porque mientras nosotros ponemos 9 litros a esa



planta vuelta acá ellos recogen 3 litros entonces ahí fue la descompensación de que se debía haber hecho ya un convenio para elaborar esa planta y tener responsabilidades como tiene que ser bueno pero lastimosamente no se lo hizo pero que aquí hay que buscar soluciones, eso es lo importante parte de la solución es ahora en ese tramo actualmente en ese tramo están saliendo las aguas servidas ¿por qué? porque ya se cambió la tubería del tramo 3 y alcantarillado y se hizo un cuello de botella, tenemos tubería grande y terminamos en tubería pequeña ya sé cuando llueve tiene una magnitud de recolección de agua y eso que llega y comienza el agua a salir a explotarse y esa fue la consecuencia desde que se levantó los adoquinados y se fue parte de esa tubería entonces esa es la situación y hasta ahorita, entonces más bien de lo que ya se ha conversado se tiene ya los estudios para cambiar ese tramo estamos hablando que toca cambiar la tubería de 1300 metros y hacer un separador creo que de caudal para que las aguas tengan su cauce tanto en las aguas servidas como las aguas lluvias entonces estamos totalmente de acuerdo ojalá se siga en este caso se transfiera los recursos que ya están programadas por parte de aquí del Municipio a Emapa-T para que así mismo se haga lo más urgente la adquisición de esa tubería y se solucione este problema porque ahorita no tiene lógica de que el agua está saliéndose y es un mal olor que tiene incluso ese sector de ahí, entonces ahí tendríamos que enfocarnos y dar la solución correspondiente entonces más bien hay que programar esas reuniones sentarnos en la mesa y ver cómo es lo que se puede ayudar, se puede coordinar y dar solución lo más urgente posible en ese tema. En el tema de Frontera Norte señores Concejales señor Alcalde aquí también lo que se habla es un proyecto que nació por la necesidad del agua y quiénes se benefician son las comunidades las 22 comunidades que se están beneficiando de ese beneficio lo que es agua, entendamos lo que es agua y peor para la parte rural donde se tiene otras actividades como la agricultura la ganadería que eso debemos tomar en cuenta pero así es la situación es esa, esa es la realidad se hace un deslave se viene aquí al Municipio se cuelga Emapa-T de pronto los recursos no se los tienen no se los dispone entonces qué se trata, de organizar a la gente para que también sea corresponsabilidad también porque ellos son los beneficiados del agua y yo como Presidente de la Junta de Agua también me fatiga eso porque así ha de ser cuando Julio Andrade no tiene agua es un tormento que a veces no lo deja porque uno tiene que actuar inmediatamente como sea y lo más urgente porque es agua y en este tema de pandemias ustedes mismos están sabiendo que es prioridad tener ese agua. Ahora allí se comparte también de que comenzamos tenemos que comenzar a organizar esas juntas y tiene que tener también organizar un Director de Juntas de las comunidades para que ellos también ya comiencen a asumir responsabilidad pero también aquí nuestro trabajo es ir normando tener una normativa para que después no se haga interpretaciones que se puede dar, a veces eso es lo que no gusta porque uno lo que se hace es actuar cuando la necesidad está lo que se hace es actuar porque la gente necesita es agua ellos no están diciendo sabe que yo puse \$2 lo que sea, ellos lo que necesitan es agua entonces ahí tenemos que solucionar lo que si nos falta eso hay que hacerlo hay que comenzar a trabajar en eso con ellos para que ellos también se vayan apoderando de ese sistema como tiene que ser ellos también se cobra un servicio ellos cobran un servicio entonces ahí también tiene que hacer una parte para sí mismo, ahora estamos escuchando que hay dos de rumbos, las comunidades no tienen agua entonces crucémonos de brazos y tranquilamente ahí pero esa es la necesidad entonces ahí también señor Alcalde como dijo el compañero Concejales Diego Guerrero que se transfiera lo más urgente esos recursos para dar



soluciones porque sino qué hacemos con la gente sin agua entonces totalmente vea en eso sí hay que actuar y hacer las cosas lo más urgente posible en el tema de lo que se está haciendo los trabajos de Julio Andrade del proyecto de captaciones de hace 2 años tuvimos esa mala noticia que se fue la estructura sabemos también que habido inconvenientes sabemos que habido inconvenientes hay inconvenientes y hemos ido con los señores Concejales también hacer una inspección ellos han visualizado cómo está el trabajo pero si así pedir también que si hay retraso se informe o sea lo importante es la comunicación informar llovió, como ustedes vieron hace un mes llovía y llovía que van a trabajar allá, imposible trabajar pero qué es eso que quiere, informar no me puede rendir el trabajo señores porque no puedo ir en contra de la naturaleza difícil de encontrar en la naturaleza entonces hay que ser conscientes también de eso. Ahora ahí también se hablaba que en el estudio se han puesto en las rejillas especiales y es verdad porque a veces uno piensa que ir donde el cerrajero y deme haciendo unas rejillas y pare de contar así teníamos antes y que pasa la dificultad cuando llovía se tapaban a medianoche no se puede poner los operadores a trabajar a destapar al otro día tenemos que amanecer sin agua porque esa es la realidad al otro día corre destapar y ahí ya entra el agua se demora entra aire no llega las partes altas se genera problemas y ahí comenzamos nuevamente con el malestar de la gente esa es la realidad entonces yo sí pido que también este proyecto importante que se está haciendo cómo es para la parroquia de Julio Andrade y el cantón Huaca pongámosle un poquito más de ñeque señor Director Galo Tipaz, porque así es, como usted siempre lo dicho es una experiencia más va a haber dificultades va a haber problemas pero ahí es lo que deben ser cuando proponemos hacer eso a eso hay que vencer pero de esa manera hablando coordinando y trabajando como tiene que ser, sino hablamos sino decimos esto queremos señores Concejales quiero esto, difícil podemos salir entonces, más bien yo llamo a esta dirección para que realmente este proyecto tenga viabilidad y hay que reunirse con los amigos de Huaca, porque ahorita digo vea las inspecciones que hemos hecho con ellos le digo pero ustedes son técnicos son ingenieros, tienen bastante conocimiento y si alguna cosa está alguna debilidad haya informe o infórmenos a nosotros como Junta Administradora de Agua Potable que también estamos involucrados ahí para nosotros poder hacer la comisión y ver las alternativas, pero no, no sé si a veces manejamos egoísmos o qué será, entonces más bien en este caso como último señor ingeniero Tipaz vamos con ese proyecto de Julio Andrade yo sé que han estructurado usted el departamento y en este caso pues pongámosle como decir la palabra más ñeque a este proyecto y saquémoslo en feliz término eso nomás señor Alcalde muchas gracias. • **Secretaría** informa que únicamente para efectos del acta, a las quince horas con dieciséis minutos se incorporó la señora concejala Adriana Portilla luego de cumplir la delegación. • El **Gerente de la Emapa-T Galo Tipaz** expresa sus agradecimientos por el espacio y que se va a coger todas sus sugerencias. • Toma la palabra el señor **Concejal Roberto Enríquez** expresando sus saludos a todos los presentes y manifestando que en primer lugar felicitarle el ingeniero Galo Tipaz por el informe que siempre está presto a darlo al Concejo, únicamente para indicar y en verdad que hasta mañana señor Alcalde de Huaca el Licenciado Armando Paillacho en un canal de la ciudad supo manifestar que se está fallando la Emapa-T lo dijo hoy y por ende el Municipio entonces hay que hacer esas aclaraciones incluso dijo el 38% de la obra yo creo que nosotros hemos ido a las 2 tomas como lo ha dicho usted conocemos afortunadamente se está haciendo los trabajos de avanzada apoyo la idea de los



compañeros Concejales de que este informe se le rinda en el Concejo de Huaca se lo pida más pronto ingeniero, así tiene que ser transparente y el programa que usted lo hace todos los días miércoles igual hacer las aclaraciones pertinentes, por otra parte la 13 de Junio si es bueno para que se coordine acciones con Obras Públicas que ustedes ya han cumplido el alcantarillado lo primordial, la obra está hecha, sino que para el adoquinado que se empate la Julio Robles es una vía de descongestionamiento mire cuando hay clases por allí van los estudiantes a la Unidad Educativa La Salle, baja entonces eso sería bueno eso nomás señor Alcalde y por otra parte pues lo que dijo el Concejal Sarmiento, Julio Andrade es un problema el desfogue de las aguas inclusive se dice que hay cañales clandestinos que no sé a quién le compete de que hay que controlar también muchas veces está controlando pero también hay un desfogue por ahí entonces un poquito más de control creo que la Junta de Agua alguna cosa de esas gracias señor Alcalde muy amable. Continúa con el uso de la palabra el Gerente de la Emapa-T Galo Tipaz manifestando que para la 13 de Junio sería de ir preparados un poco porque eso sería un poco el pedido de la comunidad ir ya responsabilizarnos de la parte que está sin adoquinado para poderla empatar ver la posibilidad de quien tienen la facultad de hacer ese tipo de análisis para poder dejar tranquila la comunidad e inaugurar lo que estamos teniendo en este momento que es una inversión bastante importante que ha hecho la municipalidad y la empresa pública y sugerirles y pedirle de favor especial yo creo que hay que informar bien en la parte técnica hay que dejar a los técnicos, hay que dejar a los técnicos para que ellos puedan explicar las características de lo que es la construcción, a mí me sorprendió un poco cuando decían que con el desarenador se va hundir allá en Chozas Viejas en donde estamos haciendo pero ustedes saben que las ingenierías pueden construir en el mar debe de haber una explicación técnica, está en respaldo de los estudios técnicos de suelo y eso es importante que se lo respeté porque hay experticia ahí para poder hacer las instalaciones de las diferentes infraestructuras y en el sitio es clarito ustedes conocen perfectamente el desarenador que está actualmente cuántos años tiene ese desarenador Don Eduardo • A lo que responde el señor **Concejal Eduardo Sarmiento** que ya tiene más de 30 años. • Continúa con el uso de la palabra el **Gerente de la Emapa-T Galo Tipaz** manifestando que ya tiene más de 30 años y no se ha hundido sólo es la lógica, sin embargo pero cuando se dice este tipo de cosas comenzamos a tener respuesta de los que no conocen y que hablan únicamente sin conocerla técnica hablar cuestionamientos completamente fuera de la racionalidad porque de conocerla la temática la conocen los ingenieros civiles los ingenieros constructores los ingenieros hidráulicos que saben hacer y saben su profesión entonces es importante decirlo esto para que no se malogre a la institucionalidad porque nosotros somos pasajeros las personas las instituciones son las que debemos realmente cuidarlas yo les agradezco por el espacio y estaremos informando igualmente daremos una dinámica diferente a nuestro equipo de trabajo ya tenemos gente con más experiencia que nos permita a nosotros tomar mejores decisiones desde la gerencia. • El **señor Alcalde** manifiesta que en cuanto al tema de Frontera Norte lo que sí le voy a pedir es la coordinación con el área Administrativa y Financiera para de manera urgente hacer la transferencia de estos recursos pero es necesario que esto entiendo nazca de una matriz de una necesidad y obviamente que lo hagamos de la manera más rápida entonces para qué Secretaría General por favor de una manera emergente les notifique a las áreas para que se proceda con la transferencia de estos recursos para resolver el problema de Frontera Norte. De igual manera revisaremos hay que pedir a Obras Públicas



como podríamos nosotros realizar el adoquinado de esta última parte de la 13 de junio entiendo que había alguna situación que se debía revisar, ojalá pues contemos con los materiales que es lo más importante para poder hacer ese trabajo y en lo que corresponde a lo de Huaca la petición que han hecho prácticamente todos los señores Concejales es que usted comparezca ante el Concejo Municipal del Cantón Huaca y que les exponga técnicamente cómo va el avance del proyecto porque razón han tenido estos inconvenientes con las aguas lluvias en general con los estudios se puede hacer una exposición y obviamente el pueblo de Huaca puede estar tranquilo en lo que corresponde a la ejecución de la obra para la cual ellos han puesto o han contribuido con una parte yo creo que eso es importante también hacerlo público no es solamente el Municipio de Huaca sino también la Municipalidad de Tulcán y obviamente el trabajo de ustedes, con ello solamente comentarles dentro de mi informe que faltaba un tema, se hizo la entrega a los señores recicladores de la ciudad de Tulcán de una dotación tanto de botas, de zapatos, trajes para los recicladores de la localidad, con el objetivo primero de ir consolidando el proyecto de reciclaje, reciclaje la vida con las asociaciones con las personas que están dedicadas al reciclaje, gracias a la inversión del Fondo de Naciones Unidas, de UNICEF, hemos estado trabajando y el día de ayer consolidamos una carta de intención por parte de la empresa Tritubot, la cual indica de que se agregarían en nuestra ciudad unas máquinas en los distintos espacios públicos para la trituración y entrega de recursos económicos por la inmersión de botellas plásticas son unas máquinas que permiten que en el momento cualquier persona ingrese la botella y le devuelve me parece 2 a 3 centavos entonces estas máquinas estarían en la ciudad estamos a la espera de simplemente poder coordinar con ellos una última parte que obviamente no afectar a nuestros recicladores y que el plástico que se recicla pasa a las asociaciones eso es lo único que hace falta por acordarte Tritubot de Quito pichincha, entonces se está avanzando en ello son gratuitas pues obviamente vendrían bajo convenio con la municipalidad lo único que ellos venden es publicidad. ● Toma la palabra la señora **Concejal Adriana Portilla** expresando sus saludos a todos los presentes y manifestando que: al último punto pude escuchar de su informe en este momento yo pienso señor Alcalde que más allá de apoyar el tema de esto por medio de instalación de máquinas de Quito, usted debería apoyar a la gente que está dedicada a este negocio aquí en la ciudad de Tulcán existe aquí en la ciudad de Tulcán y usted visitó uno de las instalaciones ciertas máquinas trituradoras que están realizando materiales de plástico posiblemente la instalación de estas trituradoras va a quitar la producción que ellos están realizando y se minimizaría de pronto las fuentes de ingreso que tienen yo antes de que usted tome la decisión a mí me gustaría más bien que usted pueda apoyar a ese tipo de emprendimientos con la finalidad únicamente que vayan a dejar allá los plástico ellos igualmente están pagados por la recepción de este material de plástico y pues no serían empresas quiteñas las que se llevarían los réditos sino la gente de nuestro Tulcán entonces antes de tomar la decisión señor Alcalde a mí me gustaría y un poquito afirmando este compromiso que usted algún rato asumió de apoyarles que se trate de apoyar más bien desde ese espacio desde ese sentido porque son artesanos tulanefios los que emprenden en este proyecto entonces a mí sí me gustaría en ese sentido que no se tome todavía la decisión de instalar antes de más bien que usted apoya a nuestra gente tulanefia ● Hace uso de la palabra el **señor Alcalde** manifestando que el proyecto es ese, que es lo que queremos comentarles primero el proyecto avanza bajo Cooperación Internacional hemos adquirido maquinaria



para nuestros recicladores me refiero a máquinas compactadoras y cortadoras UNICEF está instalando un centro de acopio para nuestros recicladores que se lo está desarrollando en un espacio Municipal es el espacio que queda en el sector del barrial cerca las plantas de tratamientos de aguas, allí estamos instalando y estamos próximos ya a inaugurar parte de un proyecto que contempla el apoyo a todas estas familias dentro de ello obviamente se establece que hay algunas situaciones que se pueden reciclar y no este es estrictamente para plástico y cartón actualmente tenemos 9 toneladas diarias de material reciclable diarias entonces alcanza realmente tanto para nuestros recicladores y obviamente el convenio que queremos hacer con la empresa Triubot es de que el material que aparte es pagado para el ciudadano es decir los tres centavos que recibe el ciudadano por la botella el material triturado pase a manos de las asociaciones es decir no se lo lleve sino más bien esto lo pueden tener nuestros recicladores y lo puedan vender entonces sería un ganar, ganar, gana el ciudadano y gana el reciclador que esa es la intención de este proyecto la idea no es afectarles ni tampoco quitarles esta opción recicladora sino más bien fortalecer el proceso porque muchas veces los niños por ejemplo recogen unas 10 botellas ya tienen 30 centavos ya se van a comprar un snack entonces generamos un nivel de conciencia de mejora con ciertos sectores que venden el reciclaje ya una opción y obviamente no les afectamos a las familias la idea es fortalecer este proyecto para eso hemos invertido tenemos los carritos bueno en general se ha avanzado mucho como les decía se les estuvo entregando dotación algunos insumos adicionales con la empresa tetra pak que estuvimos justamente la anterior semana incluso ellos van a blandear algunos contenedores sólo para reciclaje para ayudarles a estas familias entonces está trabajando en esa lógica la idea es fortalecer el proceso, disminuir la cantidad de basura que tenemos como les digo pues actualmente tenemos 9 toneladas no todas son recicladas al contrario la mayoría pasan hacia el relleno sanitario y la idea es que tratemos de fortalecer este proceso pero la observación pues la recojo entendiendo esta inquietud que también en algún rato pues nosotros también la teníamos la idea es ayudarles fortalecer este proyecto y en ese sentido pues hemos puesto en conocimiento de todo el trabajo que se ha hecho en estos días, más bien agradecerles por sus preguntas le haríamos por conocido el informe le solicito por favor dar lectura al siguiente punto del orden del día. **SÉPTIMO PUNTO. - CONOCIMIENTO DEL PROYECTO DE “ORDENANZA GENERAL PARA LA DETERMINACIÓN, RECAUDACIÓN Y COBRO POR EL SERVICIO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS QUE PRESTA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN TULCÁN”.** Secretaría informa que el documento está en conocimiento de los señores Concejales. ● Toma la palabra el señor **Concejal Diego Guerrero** manifestando que hace unas 3 semanas se nos remitió este proyecto de ordenanza a la Comisión de Planificación, había un documento de la Directora de Gestión Ambiental la Ingeniera Polo, la cual manifestaba que se ponga a conocimiento ya que se debe discutir el tema de la nueva modalidad de cobro actualmente se está realizando la recaudación en porcentaje el 13% a lo que se consume de energía eléctrica para lo que es la tasa de residuos sólidos, la tasa de recolección de basura que le llamamos, el 13% usted paga \$20 el 13%, si el siguiente mes usted paga \$25 ese es el 13% y como ustedes recordarán recibimos una disposición de EmelNorte del Ministerio de que eso se debe cambiar a través de ya un estudio que ha sido presentado y está ya en conocimiento de la Comisión hemos tenido dos reuniones con el área técnica tanto con el área técnica de la Dirección de Gestión Ambiental como

pk



es el área jurídica y pues hemos requerido cierta información se ha solicitado a EmelNorte nos entreguen ya el total de quiénes son los que abonan con este impuesto o esta tasa y asimismo también para determinar el tema en lo rural porque sería el problema en ese sentido, estamos tratándola yo creo que para la siguiente semana vamos a tener la siguiente reunión y en cuanto tengamos el informe listo con ejemplos qué es lo que hemos pedido como afectaría a los que consumen de acuerdo a los kilovatios que vayan consumiendo de lo que se nos ha indicado hoy va a ser por rangos, actualmente es por porcentaje luego va a ser por rangos quienes consumen de 0 a 50 va a ser un valor luego de 50 para arriba y así los rangos establecidos, hemos notado de que la mayor carga impositiva sería para aquellas industrias como aquí la industria Lechera Carchi y ahí también en el sector rural aquellas haciendas que tienen ordeños eléctricos tendrían que ellos aportar un poco más eso está en análisis y debemos traerles ejemplos para que nosotros podamos decidir cuál es la verdadera afectación de la nueva forma de cobro entonces está todavía en estudio nos la han puesto en conocimiento también a la Comisión y estamos tratando. • El **señor Alcalde** manifiesta que está remitido el proyecto a los señores Concejales estaría en conocimiento del proyecto de ordenanza que justamente determina los cobros, las recaudaciones sobre el tema de residuos sólidos dando cumplimiento a la normativa nacional. Con ello se solita dar lectura al siguiente punto del orden del día. **OCTAVO PUNTO.- CONOCIMIENTO DEL MEMORANDO NO. 549-DF, SUSCRITO POR EL INGENIERO MAURICIO ROSERO, EN CALIDAD DE DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN, REFERENTE AL “ASFALTADO, CAMBIO DE REDES DE ALCANTARILLADO, AGUA POTABLE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE VARIAS CALLES DE LA CIUDAD DE TULCÁN Y PARROQUIA DE JULIO ANDRADE”**. Secretaría informa que el documento ha sido remitido a los señores Concejales y que el área técnica hará la intervención y la exposición

- Hace uso de la palabra el **Director de Fiscalización Mauricio Rosero** expresando sus saludos a todos los presentes y manifestando que a la Dirección de Fiscalización es grato contestar las inquietudes de los señores Concejales y para eso estamos aquí para poderles explicar en función de eso pues procedemos hemos hecho una presentación para argumentar de mejor manera a lo que nosotros hemos indicado en el documento. Vamos hacer una explicación breve de lo acontecido en el contrato asfaltado de cambio de redes alcantarillado de agua potable y obras complementarias de varias calles de Tulcán y de la parroquia de Julio Andrade, como ustedes saben señores Concejales este contrato ha sido suscrito en el año 2018 y a la actualidad estamos en el año 2021 han pasado ya se puede decir ya algunos meses el tiempo original del contrato fue 10 meses, es decir, 300 días y uno de los objetivos de esta exposición es explicarles que es lo que acontecido durante todos estos tiempos y porque hemos llegado a la actualidad, dentro están las ampliaciones y extensiones se va a tocar el tema de multas también en ese sentido y en función de eso pues explicarles y contestar las preguntas si es que lo hay. El contrato asfalto cambio de redes de alcantarillado agua potable y obras complementarias de varias calles de la ciudad de Tulcán y de la parroquia de Julio Andrade fue suscrito por el señor ingeniero Julio Robles en su calidad de Alcalde y por otra parte la empresa IMBAVIAL E.P. como contratista el 6 de agosto del 2018 bajo la modalidad de régimen especial. Las personas que están a cargo de llevar adelante en primera línea se puede decir es el administrador actual es el ingeniero Omar Chamorro, la fiscalización actuales el ingeniero Diego Rivadeneira la contratista IMBAVIAL E.P. y el precio del contrato es de 5391964,96



dólares con un plazo inicial de 10 meses, a lo que me refería en la introducción hoy voy a tratar de explicar lo que acontecido de una breve forma con la finalidad de tener los argumentos y de poner en conocimiento al Concejo lo que ha sucedido en estos tiempos, el plazo inicial ya lo he dicho son de 300 días el plazo de la ampliación del plazo No. 1 es de 120 días, de acuerdo al documento dice que hay varias inconsistencias generados en la avenida Tulcanaza, calle Rafael Arellano, Avenida Manabí es el concepto por lo que se le da ampliación de plazo de 120 días seguramente hay una suspensión de plazo No.1 por 215 días, por falta de estudios definitivos de varios frentes de trabajo y de creación de rubros nuevos necesarios para cumplir con el objeto del contrato suspensión de contrato, suspensión de contrato No. 2, 74 días por la emergencia sanitaria covid-2019, ampliación de plazo No. 2, 120 días plazo del contrato complementario adicional al plazo contractual firmado en función de los rubros nuevos que se crearon, suspensión de contrato No. 3, 34 días por evaluación técnica de la tubería en la calle García Moreno, ampliación de plazo No. 3, 45 días al no existir stock de tubería en el mercado de acuerdo a los diámetros requeridos en el estudio y al no ser trabajos previstos inicialmente en el contrato por lo cual se requiere un plazo adicional una ampliación de plazo No. 4 por 120 días por cambio de tubería de alcantarillado existente de la calle García Moreno comprendida entre la abscisa 2 + 110 hasta la abscisa 2 + 832 ampliación de plazo No. 5 por lluvias y contagió de covid-19 al personal técnico de obra y administrativa de IMBAVIAL E.P. 23 días total a la actualidad el contrato tiene 1051 días vale aclarar que el tiempo de ejecución de trabajos feneció el día 30 de junio del presente año, es decir, adelantándose un poco ahorita están en concepto de multa. Suspensiones y ampliaciones de plazos: Análisis, de lo analizado anteriormente se observa que las causales para las ampliaciones de tiempo contractual y la suspensiones del contrato por varias ocasiones obedece a que el estudio que sirvió de base para la contratación no se apejó a la realidad de los trabajos a ejecutar, es decir, el estudio no fue certero, lo que ocasionó retrasos en la terminación de la obra al encontrar problemas técnicos importantes en la ejecución de acuerdo a la Ley de Contratación Pública en el artículo 23 indica que sobre los estudios dicen: antes de iniciar el procedimiento precontractual de acuerdo a la naturaleza de la contratación la entidad deberá contratar los estudios y diseños completos definitivos y actualizados, planos y cálculos especificaciones técnicas debidamente aprobadas por las instancias correspondientes vinculadas al Plan Anual de Contratación de la entidad, a continuación voy hacer un detalle de lo que hemos analizado en la Dirección de Fiscalización referente a la documentación que reposa sobre los estudios de este contrato el estudio consta de dos partes, es un estudio para la vía como tal y hay un estudio para lo que es agua potable y alcantarillado dentro del estudio el contenido de un estudio ideal debe estar compuesto por antecedentes, topografía, estudio de tráfico, estudio geológico, geotécnico, diseño de pavimentos, diseño geométrico de las vías, diseño hidráulico, señalización, evaluación ambiental, análisis de costos y presupuesto, conclusiones y recomendaciones. En el estudio entregada la Dirección de Fiscalización se ha puesto dos casillas adicionales dos columnas en la cual se hizo la observación referente a lo que acabo de antes leer el encontrado le hemos puesto una X en lo que está abajo y él no encontrado está, si ustedes se dan cuenta en antecedente dice no encontrado antecedentes no hay en el estudio, la topografía existe en el estudio, el estudio de tráfico no se ha encontrado, el estudio geológico geotécnico no se ha encontrado, el diseño de pavimentos es encontrado existe, el diseño geométrico de las vías es parcial, el diseño hidráulico no



se ha encontrado, la señalización nos ha encontrado, la evaluación ambiental existe está dentro del archivo, el análisis de costos y presupuesto existe, las conclusiones y recomendaciones no existen. En la parte del alcantarillado el estudio ideal dice que debe de tener al menos antecedentes, estudios preliminares, parámetros de diseño, drenaje natural, evaluación ambiental, análisis de costos y presupuestos, con la misma ideología que antes leí, en los antecedentes no se ha encontrado, los estudios preliminares no se ha encontrado, el parámetro de diseño está parcial, el drenaje natural no se ha encontrado, el tema es en ese sentido es la evaluación ambiental no se ha encontrado perdón el análisis de costos y presupuestos está encontrado, entonces con esos antecedentes se observa que existe parámetros que no fueron cumplidos para el estudio en su momento para este proyecto, se evidencian que la topografía vial no concuerda con la topografía sanitaria, es decir, aclarando la topografía se hizo en su momento la parte vial no se puso en comunión no se pusieron de acuerdo y cada uno hicieron por su lado entonces en ese sentido los trabajos cuando se implantan en obra o la implantación de estos trabajos traen inconsistencias y con ello traen graves errores en la construcción. Como otro punto vamos al tema de análisis de multas perdón, en las condiciones particulares del contrato en la cláusula octava se habla de multa se señala 8.1.- por cada día de retardo en la circunscripción de las obligaciones contractuales por parte del contratista se aplicará la multa del uno por mil del valor de contrato. Con relación a las multas conforme a lo que determina el segundo inciso del artículo 71.- de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública se debe imponer a los contratistas sobre el porcentaje de las obligaciones que se encuentran pendientes de ejecutarse conforme lo establecido en el contrato en todos los casos las multas serán impuestas por el señor administrador del contrato el cual establecerá el incumplimiento las fechas y los montos, como les manifestaba en antes el término para la ejecución de los trabajos de acuerdo al cronograma feneció el día 30 de junio, existen todavía algunos trabajos pendientes sin embargo, de acuerdo a la documentación que ustedes están observando ahorita con oficio No. 131-DF-GADMT de fecha 21 de junio del 2021, se notifica la terminación del plazo contractual el 30 de junio del 2021 y se notifica de la multa a partir del primero de julio del 2021 con Oficio IMBAVIAL ATJ-029-2021 • El **señor Alcalde** pregunta: ¿está notificado ya el inicio de las multas, por qué área y quién la notificó? • A lo que responde el **Director de Fiscalización Mauricio Rosero** que en el documento de Oficio 131 ya se advierte que ya deja asentado el día 21 de junio es automático, a partir del primero de julio ellos ya tienen conocimiento que si no terminan estos trabajos esta fecha comienzan a correr las multas, yo estoy explicando eso hasta que piden la recepción por favor, con Oficio IMBATJ-029-2021 del 30 de junio del 2021 es decir al límite se solicita la recepción provisional por parte de IMBAVIAL E.P, con memorando número 552-DF del 7 de julio del 2021 en calidad de fiscalizador indica el ingeniero Diego Rivadeneira en calidad de fiscalizador debo manifestar que se encuentran trabajos complementarios pendientes por lo cual no se da paso a la recepción provisional eso le dice el fiscalizador con Oficio Nro. 160-DF del 12 de julio del 2021 quién habla, notifica a la contratista IMBAVIAL y le dice lo propio se da a conocer por parte de la Dirección de Fiscalización al señor contratista que no es procedente la recepción provisional porque los trabajos en algunas cosas todavía no han sido concluidas. Nota: el monto de las multas dependerá de la liquidación del proyecto todavía no han terminado los trabajos en primer lugar y en segundo lugar tienen que entregar nos la planilla de liquidación para que en función de



eso se aplique la multa que corresponda. ● El **señor Alcalde** manifiesta que actualmente en el tramo final está ya faltado y cuáles son los trabajos que faltan hacer ● Responde el **Director de Fiscalización Mauricio Rosero** que ya estás, que faltan bordillos y pinturas hay que hacer unas correcciones también de las intersecciones en ese sentido de las calles ● El **señor Alcalde** pregunta que la multa iría ya por esos trabajos. ● A lo que responde el **Director de Fiscalización Mauricio Rosero** que sí, que únicamente es por ese monto por lo que salga allí no es por el total del contrato de acuerdo a una reforma en la ley. El Resumen de justificación de los pagos de las planillas del contrato principal está expuesto a la vista es documentación que ha salido de la Dirección de Fiscalización y se ha tramitado desde la Dirección de Fiscalización en un número de 12 planillas, por un valor de 3 495 203,92 dólares han ingresado en estos días me parece que el día de ayer o antes de ayer ingresaron las planillas número 13 y 14 por un monto de planillas de 906 110,87 dólares, eso actualmente la Dirección de Fiscalización se encuentra en revisión nota las planillas 15 y 16 se encuentran devueltas por observaciones quedando pendientes la planilla de liquidación que aún no reposa en la Dirección de Fiscalización lo que manifestaba. Resumen de justificación de pagos planillas contrato complementario el monto del contrato complementario es por 288 532,42 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, planillas tramitadas hasta la fecha, una planilla de este contrato por 100 418,93, planillas por revisar dos tres cuatro y cinco por un monto de 151 975,38 nota las planillas 6 y planillas de liquidación aún no reposan en la Dirección de Fiscalización. Conclusiones y recomendaciones: los estudios no fueron certeros para el proyecto en general lo que ocasionó retrasos en la entrega de la obra, incremento de cantidades, creación de rubros nuevos, rediseños, ampliaciones de plazos, suspensiones de contrato, 2.- el contrato en su cláusula octava multas no detalla con exactitud si la sanción es por el retraso de la ejecución de la obra o por incumplimientos esto del contrato 3.- hay que tomar en cuenta la emergencia sanitaria que se está viviendo hasta la actualidad y que causó retrasos por enfermedad de los técnicos del personal obrero así también debe tomarse en cuenta la disposición del ejecutivo o sea de la presidencia de la República en el mes de marzo del 2020 por un lapso de tres meses, también adicional antes de esto no está anotado pero lo dejo en claro que nos tuvimos una temporada invernal prácticamente por un lapso importante si no mal lo recuerdo por un lapso de unos 6 meses que también perjudicaron en la terminación de esos trabajos. Como recomendación mire señores Concejales señor Alcalde cuando uno se trae experiencias de otras instituciones se observa y la idea es que esa experiencia se participe a la institución a la cual ahora me debo la recomendación es la siguiente: se sugiere que para futuros procesos en los que implique conocimientos técnicos de especialización y se proyecte una inversión importante para el GAD Municipal de Tulcán se contrate consultorías para que realicen los estudios con el personal técnico necesario e idóneo de acuerdo a las áreas que requieran el estudio esto previo a la construcción de las obras, sin embargo, a la actualidad luego de sortear varios obstáculos de las ampliaciones de las suspensiones de realizar rubros nuevos, de sortear una serie de dificultades la obra se puede decir que está finalizando que estamos ya prácticamente a un paso de terminarla y lo que queremos demostrar con estas fotografías es que las vías de Tulcán están a la actualidad asfaltadas y funcionando así como la de Julio Andrade, con ese antecedente pedirles estamos nosotros como fiscalizadores aptos y dispuestos para ayudar al GAD Municipal al honorable Concejo y a todas las personas que nos da nuestra ayuda en la cuestión técnica



nosotros honrados de estar acá y siempre a las órdenes para cualquier inquietud. ● El **señor Alcalde** agradece y manifiesta si hay alguna pregunta por favor ● Hace uso de la palabra señor **Concejal Diego Guerrero** manifestando que se ha descrito las problemáticas las cuales se han encontrado como se lo manifestado se han ido solventando en el tiempo y en estos dos años que está ejecutado por parte de aquí de la administración de esta obra dos preguntas, en el recorrido último que hicimos había algunos muros pendientes todavía que realizar unos de armijo otros de hormigón esos también ya están cubiertos para luego no tener inconvenientes con los propietarios y el tema de que ya en la parte baja donde se presentó el problema qué fecha ya con las sanciones respectivas qué fecha es la que ya se va a entregar en forma definitiva la obra debe estar establecida una fecha están corriendo el plazo pero debe establecerse una fecha final. ● El **Director de Fiscalización Mauricio Rosero** expresa que con respecto a lo de los muros nosotros habíamos conversado ese día en el recorrido sobre el tema de la inversión de la empresa IMBAVIAL, si ustedes se dan cuenta a nosotros nos falta por liquidar todavía dos planillas otras están en revisión y de lo que proyectamos nosotros estamos al tope del monto del préstamo entonces no podríamos ahorita indicar qué se podría construir esos muros que usted bien lo tiene y de seguro sirven para la seguridad de la vía por lo tal y de los usuarios como tal, pero ahorita es el problema económica señor Concejal en función de eso nosotros estamos revisando y obviamente a pesar que está terminado el plazo para la ejecución de obras nosotros lo analizaremos y si es el caso lo tomaremos en cuenta para la realización pero tenemos que tener en firme la liquidación económica en función de eso, lo segundo la fecha objetiva, al que más le interesa terminar ahorita por el tema de multas es la empresa contratista nosotros haremos los bonos documentos para que se realice y se termine creemos señor Concejal porque todo depende de la actitud de la gente de las máquinas que pongan ahorita les falta colocar bordillos de lo que tengo el señor fiscalizador me indica que están ya los bordillos allí son bordillos prefabricados entonces eso se demoran en una semana nosotros creemos prácticamente estamos a mediados del mes creo que unos 15 días más, esa es una proyección de lo que nosotros estipulamos como técnicos pero nosotros, pero eso ya depende del rendimiento de los trabajos que la propia empresa tiene porque si no le siguen las multas. ● Toma la palabra la señora **Concejal Adriana Portilla** agradeciendo por la explicación y tiene una consulta que durante el recorrido que nosotros hicimos encontramos varias cosas que se llamó en primera visita o se pudo observar por ejemplo la falta de muros de contención en algunos lugares no sé si el término está bien dicho contención y en la segunda visita que hicimos nos dábamos cuenta de que nada fue subsanado se requiere de esto como una obra complementaria o es parte del proceso de fiscalización y porque en todo el tiempo no se ha realizado la corrección de todas estas observaciones que hicimos en primera instancia o ya están actualmente subsanado todo esto. ● Responde el **Director de Fiscalización Mauricio Rosero** que ahí hay varias cosas y otra vez nos vamos a la parte económica la vía está construida sobre un sistema montañoso si usted se da cuenta este Julio Andrade está construido en una ladera cuando usted abre vías en ese sentido corta de un lado me refiero escava de un lado para que me entienda el término y deja de un talud de un lado y deja al otro lado también, entonces yo tengo que luchar para que me entienda por la gravedad entonces tengo que poner muros para que una para sostener la estructura de la vía lo que es la carpeta asfáltica lo que es la base la sub-base y para que no se me vaya la plataforma del camino como tal se pone el muro pero también sirve para



otra cosa que es la seguridad del usuario que está abajo son las dos cosas pero el problema es económico, eso les manifestaba en el recorrido ahí en julio Andrade si usted camina toda la vía hay muchos puntos donde se deberían haber hecho esos muros pero hay una cosa lastimosamente que por el momento lo digo yo como técnico no se podría solventar pero si tendríamos que ver cómo solventarlo ya sea por administración directa o viendo otra metodología que cumpla con eso porque hay que dar seguridad a la vía los muros estos que ustedes está hablando son rubros muy costosos para la vía tener esos muros a largo porque no es de uno ni dos metros es que hay que asegurar la vía a todo lo largo de la vía entonces en la parte económica así hablando de forma sincera no nos va a permitir realizar eso • El **señor Alcalde** manifiesta que si ¿en el contrato se contempla? • A lo que responde el **Director de Fiscalización Mauricio Rosero** que si se contemplan pero están contratados muy pocos sitios puntuales, regresamos a lo que acabamos de ver los estudios • La señora **Concejal Adriana Portilla** manifiesta que haciendo referencia a la inquietud del señor Alcalde, porque ese día que nosotros íbamos visitando tal parecía que se iban a dar solución íbamos observando y ellos decía como quien dice si ya lo vamos a regularizar si ya lo vamos a arreglar entonces yo lo asumí como que estaba, porque ellos lo asumían como tal. • Responde el **Director de Fiscalización Mauricio Rosero** que hay algunas cosas que se ha corregido por ejemplo tengo entendido, los accesos los asfaltados de las vías están hecho no sé si ustedes se fijaron en las intersecciones faltaban esas cosas sí, lo otro como es de la misma respuesta que respondía al señor Concejal anteriormente nosotros tendríamos que ver la parte económica cómo queda a la liquidación y en función de eso tratar de cubrir pero no voy a poder cubrir en su totalidad porque tenemos que cubrir toda el área la mayoría se puede decir porque está en montaña hecha la vía entonces ahí nos toca hacer un análisis económico y en ese sentido si ustedes se fijan también yo lo traigo porque yo lo vi y ustedes lo van a decir había unas veredas que estaban así es por la falta de muros entonces esa situación nosotros también tenemos que analizar ver cómo arreglamos, pero obvio insisto nuevamente está en función de la parte económica de convergen y teniendo en cuenta que ya estamos fuera del plazo de ejecución de obras el contrato no está cerrado pero el cronograma ya se acabó. • Toma la palabra el señor **Concejal James Dávila** expresando que apenas mucho escuchar que de pronto este estudio no tuvo los parámetros como se debía haber contemplado en el inicio del estudio de este proyecto que si bien es cierto ayuda mucho y beneficia a toda la ciudadanía pero sobre todo me preocupa ingeniero yo quisiera que me re confirme lo que le voy a consultar ¿estos incumplimientos lo que ha pasado ha traído perjuicio económico directo al Municipio como tal? porque ahí miraba un rubro que hablaba como de 280.000 dólares algo de un contrato complementarios partamos de eso o si es que ha existido un perjuicio económico directo. • Continúa con el uso de la palabra el **Director de Fiscalización Mauricio Rosero** manifestando que sí vamos a hablar de perjuicio o sea no podría yo decirle él es culpable para eso está la Contraloría, sin embargo responderle que existe perjuicio no existe perjuicio, ¿por qué? porque nosotros cuando decimos nosotros me refiero al GAD Municipal a la actual administración y me refiero a la Emapa-T ha ido solucionando los problemas puntuales con recursos o sea son recursos son los técnicos nuestro somos nosotros los que vamos solucionando no hemos dicho contrate un nuevo estudio entonces nosotros mismo hemos ido solucionando en medida de nuestras capacidades ahí está el fruto sí tarde pero teníamos que hacerlo entonces en ese sentido están las cosas así se han dado las cosas y está escrito así señores Concejales como les



manifestaba la Dirección de Fiscalización la Emapa-T, Obras Públicas todos hemos puesto se puede decir el hombro para sacar todo el proyecto sin embargo así faltan muchas cosas no lo vamos a desmerecer, miren si ustedes retroceden un poco atrás ahí habla de estudios técnicos nosotros no tenemos geólogos esa situación para futuros proyectos tienen que hacer eso para que no existan todos esos incrementos de cantidades esos rubros nuevos esos contratos complementarias se tiene que contratar una consultoría que permite hacer y al menos cuando la inversión es grande para evitar toda esta serie de problemas.

- Continúa con el uso de la palabra el señor **Concejal James Dávila**, manifestando que si bien es cierto es importante hacer este tipo de consultas pero sobre todo al no haber existido un control al no haber existido una falencia técnica no sé si ya como administración se ha interpuesto es todo Contraloría porque considero de que como fiscalización estamos en la obligación de que se conozca de que existió esta debilidad al momento de hacer la contratación ese es nuestro trabajo y nosotros debemos justificar porque caso contrario estaríamos aceptando de que si bien es cierto tenemos buenos técnicos y están subsanando errores pero eso no es lo correcto deberíamos nosotros poner a conocimiento desde la administración de que existió estas falencias y obviamente serán los entes responsables de ver responsabilidades señor Alcalde ese sería mi criterio y más bien estoy totalmente de acuerdo con usted ingeniero en todo lo que esté al alcance debemos subsanar los problemas existen problemas pero si está en nuestra potestad poder de una u otra manera como Municipio dar nuestras soluciones esa es nuestra obligación. Toma la palabra el señor Concejal Eduardo Sarmiento realizando una inquietud que todos sabemos y conocemos que el proyecto está por finalizar con las dificultades con todo lo que se ha mencionado más bien yo me centraría se va en el tema de las aceras se va el tramo tres se va a poder hacer o ya no se va a hacer usted dijo claro que de acuerdo a los recursos estamos conscientes de eso que entonces más bien sería de que se haga un análisis para poder explicar ese sector tres porque ellos ya vienen ya están pidiendo una audiencia con el señor Alcalde para que se dé una explicación si es que se va hacer o no se va hacer entonces en eso nomás sería.
- Responde el **Director de Fiscalización Mauricio Rosero** que prácticamente es la respuesta que ya conoce usted que le dije que todo depende de la parte económica está en función de eso mire nosotros como Dirección de Fiscalización y asumo que como administración todos queremos lo mejor para nuestros ciudadanos eso porque somos humanos somos conscientes Julio Andrade es una parroquia muy querida al menos por quién habla y todos los que estamos acá y queremos que el desarrollo vaya de la mano en todo sentido entonces que más que bueno hacerles unas era un bordillo un vía un mercado que se yo resolver los problemas pero también hay una realidad que se llama economía y que es lo que nos detiene, entonces en ese sentido merecerles ese gran favor a ustedes señores Concejales primero tenemos que hacer la liquidación y en función de eso resolver y obviamente y la autorización de usted señor Alcalde para la ejecución de esos trabajos porque como estamos ya fuera del tiempo de ejecución de obras no está cerrado el contrato pero se tendría que hacer algo no he hecho yo como funcionario público en otros lados se hace pero tiene que haber una documentación que permita hacerlo y obviamente deslindar en cuanto a atrasos se refiere al contratista.
- El señor **Alcalde** pregunta que la liquidación se refiere a liquidación económica ¿cuándo se haría? para más o menos saberlo.
- Responde el **Director de Fiscalización Mauricio Rosero** que está en función de la presentación de las planillas si usted se da cuenta ahí faltan presentar la planilla 15 y 16 del contrato principal y las 6 y



la liquidación del contrato complementario nosotros ahorita estamos dedicados a revisar comprenderán que son muchos rubros es un proyecto muy delicado muy complejo y nosotros estamos revisando uno a uno que todo esté de acuerdo está en orden que no salga perjudicado ni el contratista ni la entidad contratante esa es la idea de la fiscalización y nos mantenemos en eso señor Alcalde pues para servirle. • El **señor Alcalde** manifiesta que está en conocimiento de las observaciones sobre todo de este proyecto que poco a poco va llegando a su fin creo que ha sido un pedido muy claro por parte nuestro de que se intente en la manera en lo posible subsanar los inconvenientes técnicos y obviamente se logre entregar una obra en condiciones óptimas y en lo posible si es que la liquidación vemos que quedan los rubros el tema de las aceras que están pendiente todo ello pues lo iríamos subsanando Dios mediante yo espero que las cosas salgan de la mejor manera igual tenernos informados sobre alguna modificación algún tema que vaya a darse y cuando se dé la liquidación poder nuevamente revisar qué trabajos quedarían pendientes creo que está claro el tema de las multas entiendo que la entidad eso lo conocen por ende ya está en su cancha cumplir con los tiempos que han sido parte de este proyecto. La paso al siguiente punto del orden del día. • **Secretaría** informa que el documento presentado es el informe de una petición que se había generado en sesiones anteriores. • El **señor Alcalde** solicita a Secretaría General dé lectura al siguiente punto del orden del día. **NOVENO PUNTO.- CONOCIMIENTO DEL OFICIO NO. 049-DGT-CRYR-GADMT-2021, A TRAVÉS DEL CUAL EL DIRECTOR DE GESTIÓN TERRITORIAL INFORMA EL EXCEDENTE DE LA PROPIEDAD DEL SEÑOR: VÍCTOR EFRÉN MONTENEGRO, CON CLAVE CATASTRAL 04010202071202000, UBICADO EN EL CONJUNTO HABITACIONAL “SAN FERNANDO”, CALLES GERÓNIMO CARRIÓN Y ANTONIO BORRERO.** Secretaría informa que el proceso está en conocimiento de los señores Concejales se ha enviado a sus correos electrónicos. • El **señor Alcalde** da por conocido el oficio que ha sido remitido los correos electrónicos de los señores Concejales con ello se da paso al siguiente punto del orden del día tratarse. **DÉCIMO PUNTO.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE PROCURADURÍA SÍNDICA, RESPECTO A LOS PROCESOS CON LAS OPERADORAS.** • El **señor Alcalde** manifiesta que como les había solicitado en el inicio de esta sesión se lo va a ser de carácter verbal una explicación en el sentido de que hay algunos documentos que serán agregados de manera oficial como dice la ordenanza 48 horas antes y que serán entregados en la siguiente sesión de Concejo le solicito por favor a Procuradurías Síndica comentarnos sobre este particular. • Toma la palabra la señorita **Procuradora Síndica Nataly Polo** expresando sus saludos a todos los presentes y manifestando que si bien estamos aquí por pedido del Concejo Municipal y porque es nuestra obligación informar acerca de los procesos con las telefónicas que si bien ustedes ya han tenido un antecedente pues me gustaría un poquito refrescarle la memoria para ir concatenando los sucesos más actuales que han sucedido en estos procesos y así también como concluir en los procedimientos que hemos determinado como área jurídica y que en algunos casos ya se han iniciado en contra de los responsables por llamarlo así y también haciendo las acciones que como Municipio nos corresponde realizar en el marco de estos procesos judiciales, como ustedes recordarán con fecha 24 de octubre del 2014 se encuentra publicado en el Registro Oficial la ordenanza de utilización y ocupación del espacio público pero sobre todo sobre el espacio aéreo Municipal, situación que como ustedes bien conocen fue expedida por el GAD Municipal



de Tulcán y en su Artículo 2 y en su Artículo 18 establecía valores establecía tasas en las cuales las operadoras telefónicas debían realizar un pago diario como tasa por el uso del espacio aéreo por llamarlo así mediante sesión de Concejo en el 2015 en enero del 2015 se ve la necesidad de que se contrate a un abogado que realice un proceso coactivo para que pueda realizar los cobros que determinaba esta ordenanza, es así que se aprueba la contratación del abogado Romel Cerón que como recordarán compareció en agosto del año 2019 aquí en el Concejo Municipal en este contrato se establecía que a él se le iba a cancelar el 15% de los títulos que logre recaudar en atención a la ordenanza antes mencionada como ustedes también conocen esta ordenanza pues se planteó por parte de la asociación de telefonía si por parte de las telefónicas en sí, plantearon una acción de inconstitucionalidad de la ordenanza misma que fue aceptada y que estuvo ya notificada al GAD Municipal de Tulcán con fecha 2 de septiembre del año 2015 subsidiariamente las telefónicas por su parte iniciaron procesos judiciales que entre ellos se enmarcan acciones de protección en el área constitucional y acciones tributarias que les voy a manifestar a continuación, sin embargo, con fecha abril antes de que salga el dictamen y de inconstitucionalidad de esta ordenanza, se le cancela al abogado el rubro de aproximadamente 380.000 dólares por la ejecución de títulos por el cobro de títulos a la empresa OTECEL, así como también se le cancela la cantidad mayor de 430.000 dólares por los títulos cobrados a la empresa CONECEL, pagos que están registrados en la municipalidad y que se encuentran con los respectivos respaldos que entregaremos la próxima semana, igualmente en atención al dictamen de inconstitucionalidad de septiembre del 2015 obliga a la institución a realizar y a reformar dicha ordenanza al ser declarada inconstitucional en los artículos 2 y 18 y es así que el Gobierno Municipal con fecha 22 de abril emite una nueva ordenanza acerca de tasas y contraprestaciones en el ejercicio de su potestad reguladora del uso y la gestión del suelo que eso como todos conocemos si es una facultad Municipal, ya entrándonos en cada uno de los procesos en el caso de OTECEL ellos no iniciaron con una acción constitucional ellos directamente iniciaron con un proceso tributario en el Tribunal Contencioso Tributario, juicio de impugnación que empezó en marzo del 2015 este juicio de impugnación ya tuvo una sentencia en esa instancia con fecha 17 de marzo del 2016, es decir, casi un año después de que iniciará el juicio esta sentencia fue emitida ya por el Tribunal Contencioso de lo Tributario y ustedes encontrarán que ahí ya deja sin efecto la resolución que el GAD Municipal de Tulcán emitió, es decir, valga la redundancia emitiendo estos títulos de crédito por los cuales se embargaron las cuentas de estas telefónicas, a raíz de esta sentencia la Municipalidad por medio de sus abogados emite sendos recursos entre ellos recursos de aclaración que fue denegado recurso de casación que también fue negado por la Corte Nacional de Justicia y un recurso de hecho que es planteado en mayo del 2016 y que se demora dos años en ser resuelto por la Corte Nacional de Justicia teniendo así ya una negativa del recurso de hecho última acción que se podía haber realizado en un proceso de esta naturaleza con fecha 22 de agosto del 2018, es así que con fecha agosto 2018 para ser exactos 28 de agosto ya se encuentra ejecutoriada la sentencia en el caso de OTECEL de Movistar y ya pidiéndose el cumplimiento inmediato a la Municipalidad de Tulcán desde el 30 de agosto del año 2018. A partir de esa fecha el Tribunal de lo Contencioso Tributario del Distrito Metropolitano de Quito emite alrededor de 5 pedidos de cumplimiento de sentencia los cuales no son atendidos por el GAD Municipal de Tulcán ni por los abogados que estaban facultados en la presente causa dejando así



entrever que el proceso fue enviado a la Fiscalía General del Estado quien de oficio emitió ya inició ya el proceso por incumplimiento de disposiciones legítimas de autoridad competente contemplados en el 282 del COIP y así como también oficial a la Contraloría General del Estado emitiendo todo el archivo del proceso sobre el incumplimiento y solicitando las acciones pertinentes en contra de los funcionarios que no dieron el cumplimiento debido de dichos mandamientos de ejecución además que en el quinto y último mandamiento de ejecución que es remitido por el Tribunal Contencioso Tributario ya ejerce una facultad coercitiva el tribunal y en este caso impone una multa diaria a la Directora Financiera por cada día de retraso en el cumplimiento de la sentencia multa establecida en setenta y ocho dólares con ochenta centavos diarios es ahí cuando el GAD Municipal emite ya la resolución que se da de baja a los títulos de crédito justamente ya al haberse impuesto esta sanción con fecha 11 de febrero del 2019, es decir, unos pocos meses antes de que como administración Municipal ingresemos a conocer, sin embargo la resolución que emite es conocida por el tribunal pero el tribunal considera que la sentencia no está cumplida ya que no se han devuelto los valores embargados a la empresa OTECEL es así que con auto general nosotros como Concejo Municipal conocimos ya la disposición del Tribunal Contencioso de lo Tributario en lo que establece el literalmente que la sentencia no se encuentra cumplida y que tenemos el término de diez días son pena de aplicar lo dispuesto del 282 del Código Orgánico Integral Penal del COIP, es con esto que nos solicita y nos dispone ya se proceda a devolver los fondos que fueron indebidamente embargados y nuevamente pone en conocimiento de la Contraloría General del Estado de que lleve el conocimiento respectivo acerca de que si es que el Municipio puede, cumple o no con esta disposición, este auto general fue de fecha 25 de septiembre del 2019 para lo cual nosotros con fecha 4 de octubre del 2019 emitimos la resolución de Concejo en la cual ya se le otorga la facultad al Alcalde para que proceda a realizar el convenio de pago respectivo con la operadora OTECEL situación que la llevamos a cabo como GAD Municipal de Tulcán con fecha 8 de octubre, es decir, dentro del término que nos da el tribunal presentando ya el convenio de pago suscrito entre la compañía OTECEL y el GAD Municipal de Tulcán cabe resaltar aquí que en base al informe que presentó la Dirección Financiera en ese entonces nos dio a conocer que podíamos en el año 2019 pagar alrededor de un millón de dólares y lo demás podríamos prorratear lo para el año 2020 en base a este informe financiero que ustedes también lo dispusieron se procedió a trabajar de esa manera y en el año 2019 se pagó alrededor de un millón de dólares hasta más o menos el mes de febrero del 2020 ya que cuando íbamos a hacer el pago de marzo ya llegó la pandemia por el covid-19 y con fecha abril procedimos a iniciar las negociaciones con la empresa OTECEL para firmar un nuevo convenio y reliquidar la deuda CONECEL en esta nueva negociación nos dio un tiempo de suspensión del convenio de 6 meses para que el GAD Municipal no pague esta deuda pueda obviamente atender los temas más emergentes que en ese entonces estábamos pasando como Municipalidad y volver a cancelar los valores a partir de noviembre del año 2020 es así que en este convenio fijamos un nuevo cronograma en el cual estaríamos terminando de pagar la deuda de en agosto de este año, deuda que pues por lo pronto asciende maso menos ciento sesenta o ciento setenta mil dólares que es lo que le falta pagar al Municipio en el proceso de OTECEL y con ello es importante en este caso porque aquí vienen las acciones legales que por ley hemos podido iniciar y también hemos tenido que esperar como les voy a informar en este momento. Como ustedes saben el artículo



233 de la Constitución establece que los funcionarios públicos estamos sujetos a responsabilidades civiles, administrativas y penales en este sentido nos hemos enfocado en las 3 a lo cual en temas administrativos hemos puesto en conocimiento de la Contraloría General del Estado todo el proceso de telefónicas para que se sigan las responsabilidades administrativas que se consideren pertinentes en el proceso contra los funcionarios que tal vez no actuaron con la diligencia que se debía haber realizado en estos procesos, asimismo en temas de responsabilidad administrativa tenemos ya configurada la acción de repetición, acción de repetición contemplada en el Código Orgánico Administrativo el cual establece que esta acción podrá iniciarse una vez efectuado el pago completo de en este caso la indemnización o sea es por ello que aún no la podemos iniciar la acción de repetición porque no hemos acabado de cancelar el proceso con la telefónica OTECEL para demandar esta acción de repetición la ley nos dan un término de cuatro años, es decir, nosotros en el momento que acabamos de pagar la última cuota estaremos presentando el proceso de repetición en contra probablemente de los funcionarios que no realizaron las acciones que debían haberse efectuado en este caso, demostrando obviamente la culpa grave que debe demostrarse en este tipo de acciones, esto en el ámbito de la responsabilidad administrativa. En el ámbito de la responsabilidad civil tenemos dos acciones la acción de nulidad del contrato y la acción de resolución del contrato antes de ello es importante que ustedes conozcan que a raíz de la resolución que se tomará en Concejo en octubre del 2019 procedimos a quitar la representación judicial de los abogados que antes venían representando obviamente en el proceso de OTECEL simplemente era una notificación ya que la sentencia ya estaba ejecutoriada y ya no había mayor representación legal pero si dejamos por sentado de que los abogados que habían intervenido en la causa ya no representaban al GAD Municipal de Tulcán en cambio, bueno ya les explicaré en la telefónica CONECEL como procedimos en este tema, volviendo al tema de la responsabilidad civil empezamos ya dos acciones la acción de nulidad y la acción de resolución demandas que han sido interpuestas la una en la ciudad de Quito por el tema de la especialización y la acción de nulidad aquí en el Juzgado de lo Civil del Carchi estamos esperando el sorteo nos han enviado a completar la demanda con algunas acciones les presentaremos un extracto de cómo fue planteada la demanda en los anexos que presentaremos igualmente con esta acción ¿qué se pretende? se pretende terminar el contrato porque si bien ustedes lo conocen el contrato era bastante amplio tenía dos tipos de plazos pero con ello se pretende crear la nulidad del contrato y con esta nulidad del contrato lograr recuperar los trescientos ochenta mil dólares que fueron pagados a los abogados ya que ellos no cumplieron con el objeto de su contratación que es lo principal ellos tenían que haber realizado un proceso coactivo en el cual la institución no tenga un problema posterior legal y detenerlo ellos tenían la obligación de defender los intereses institucionales para que las acciones que sean interpuestas en contra del GAD Municipal de Tulcán sean favorables eso está establecido en sus contratos no entonces nos vamos a ir por la acción de nulidad obviamente basándonos en todo el proceso inconstitucional en el cual se fundamentó su contratación, eso amparados en el Código Civil que es el código pertinente que se utilizó para la contratación ya que fue una contratación por servicio civiles la que se realizó con ellos en este proceso en el caso de OTECEL se está demandando por el valor de 380348,98 centavos que fue el valor que se canceló por parte del GAD Municipal de Tulcán, además a raíz de esta acción estamos implementando subsidiariamente la



acción de daños y perjuicios que nos determina también el Código Civil ya que la Municipalidad por estos procesos judiciales ha tenido ha sufrido daños y perjuicios tanto en temas administrativos como en la contratación de abogados y en todos los trámites que hemos tenido que realizar como institución en estos procesos, también se está realizando esta acción que serían los tres temas en el tema de responsabilidad civil, acerca de la responsabilidad penal en el caso de OTECEL como les informaba anteriormente la Fiscalía General del Estado ha iniciado el proceso de investigación previa, por el incumplimiento de decisiones legítimas de autoridad competente en atención a no haberse dado cumplimiento con la sentencia del 17 de marzo del año 2016 es así que nos han pedido algunos informes hemos contribuido en todo lo que hemos podido a la Fiscalía General del Estado y también hemos estado dando seguimiento a la causa además. Además el GAD Municipal de Tulcán está generando una acción penal misma que por su naturaleza es de carácter reservada y que pondremos en conocimiento del Concejo en el momento procesal oportuno una vez encuentre configurado ya que esto es un tema un poco más delicado y usted después sabrán entender en este proceso sin embargo es mi obligación informarles que estamos iniciando una acción penal también para este proceso eso acerca de las acciones tomadas en el caso de OTECEL. Ahora en el caso de CONECEL como ustedes recordarán en cambio es un poquito diferente en el caso de CONECEL a diferencia de la telefónica OTECEL ellos iniciaron con una acción de protección pero para refrescar un poquito este tema la acción de protección que ellos iniciaron no una en contra del GAD Municipal de Tulcán sino fue en contra de 14 municipios en los cuales creo que se olvidaron de demandar al GAD Municipal de Tulcán sin embargo en segunda instancia ya una vez ya tenían una sentencia favorable en la primera acción de protección ellos pidieron al juez que realice una modulación o armonización de sentencia qué es esto no es más que tratar de probar al juez que conocía la causa que la situación que pasaba con el GAD Municipal de Tulcán era similar a la que habían demandado en los otros 14 municipios y que se le incluye insigne instancia y que también se le haga extensiva dicha demanda, es así que el juez de segunda instancia en la sala especializada de lo laboral del Guayas acepta esta pretensión de CONECEL e incluye al GAD Municipal de Tulcán y al GAD Municipal del 24 de Mayo por medio de una acción de modulación y establece que esta sentencia también recae sobre estos Municipios al tener esta sentencia que fue generada el 22 de diciembre del 2015 el GAD Municipal de Tulcán en aquella época interpone una acción extraordinaria de protección aduciendo que se le vulneró sus derechos al debido proceso y su derecho a la defensa porque no tuvo obviamente oportunidad de participar en el proceso en sí en el proceso constitucional acción que ha sido notificada exactamente el 28 de abril del año 2021 acción que como pueden darse cuenta ha sido resuelta casi 5 años después de que sucedieron los hechos y en dar la razón al GAD Municipal de Tulcán le dice que en realidad en este caso se le vulneró su derecho al debido proceso se le vulneró su derecho a la defensa y que esta sentencia emitida el 22 de diciembre del 2015 esta acción de protección no podía hacer extensiva ni el GAD Municipal de Tulcán ni al GAD Municipal 24 de Mayo entonces en el tema constitucional nosotros como Municipio ya no tenemos esta sentencia que recae sobre nosotros sin embargo recordemos que tampoco nunca se hizo efectiva nunca nos pidieron por un mandamiento de ejecución el cumplimiento de esta sentencia entonces creo que en ese sentido CONECEL fue bastante se precauteló mucho para no exigir más allá entonces en este tema los efectos jurídicos en realidad son



que no llevan a nada en el tema constitucional queda ahí, sin embargo advirtiendo ya esto CONECEL inicia un proceso tributario que es lo que tal vez debió haberlo hecho desde un inicio al igual que Movistar inicia un proceso tributario en el 2018 para ser exactos lo inicia el 28 de marzo del 2018 ellos plantean una acción de extinción de obligaciones también de los títulos de crédito emitidos por el GAD Municipal de Tulcán que ascienden a los cinco millones seiscientos mil dólares esto lo plantean en el Tribunal Contencioso Tributario en el cantón Guayaquil en la provincia del Guayas a diferencia de lo que sucedió con la telefónica OTECEL que era en Quito se califica la demanda y ya tenemos una sentencia de este proceso el 29 de enero del 2019, es decir, la municipalidad de aquel entonces ya conocía que había una sentencia en contra en el caso de la telefónica CONECEL y en este caso se declara la nulidad del procedimiento coactivo, es decir, nada de lo que se actúa aquí por parte del GAD Municipal de Tulcán fue válido ya que se determina que no se siguió el debido proceso en el proceso coactivo que realizaron los abogados en conjunto con los funcionarios municipales a este proceso a esta sentencia de enero del 2019 se interponen recursos igual que en el proceso anterior, se interpone un recurso de aclaración que es negado se interpone un recurso de casación que es negado y con fecha marzo 2019 dos meses antes de ingresar nosotros a esta administración interponen el último recurso que estaban facultados a hacer que es el recurso de hecho, recurso de hecho que desde ese entonces no ha sido resuelto y fue notificado al GAD Municipal de Tulcán con su inadmisión el 26 de mayo del 2021, es decir, igual que en el caso anterior, casi 2 años después de la presentación del recurso de hecho, es ahí cuando el Alcalde les dio a conocer a ustedes señores Concejales de que habían inadmitido este recurso que era ya lo último que estábamos esperando como ustedes pueden darse cuenta prácticamente la vía judicial en este proceso también estaba agotada y a eso nosotros sólo podíamos interponer un recurso de aclaración tal vez para que amplíen un poco más porque inadmite el recurso de hecho sin embargo como ustedes también bien lo saben estos recursos nunca cambian la resolución por decirlo así sino simplemente amplía no es un nuevo recurso entonces éste también es inadmitido y con fecha 22 de junio del año 2021 ya se notifica al Tribunal de lo Contencioso Tributario del Guayas sobre la inadmisión de este recurso de hecho para que este tribunal actúe como corresponda. ● Hace uso de la palabra la señora **Concejal Adriana Portilla** expresando que es muy clara la explicación y que ganamos nosotros con el tema del 4 de Febrero cuando se nos da la razón de que no tuvimos derecho a la defensa se puede bajo esto interponer algo alguna cosa o simplemente no tuvieron derecho a la defensa y nada más. ● Continúa con el uso de la palabra la señorita **Procuradora Síndica Nataly Polo** expresando que lo que se gana ahí es que el efecto es nulo porque nunca nos ejecutaron la sentencia diferente hubiese sido si es acción de protección hubieran venido el Municipio y nos hubieran ejecutado y nos hubiesen hecho a devolver esa sentencia nunca surtió efectos jurídicos y creo que fue porque creo que ellos se dieron cuenta que la modulación no estaba bien realizada y que tal vez después el problema iba a ser mucho más grande entonces ellos nunca pidieron ejecución de sentencia el Municipio tampoco cumplió por su parte y más bien lo que nos dictamina la Corte Constitucional es que nunca se debió haberle modulado el GAD Municipal nada más, ese es el único efecto en ese tema constitucional además es importante su pregunta Adrianita porque en el desarrollo del proceso constitucional se habla claramente de que igual esa no es la vía de que la vía es la Contencioso Tributario y que en realidad el juez no es el correspondiente para determinar tal vez la nulidad o no



de un proceso coactivo que eso es lo que alegaban las telefónicas de que no fue bien realizado el proceso del cobro además de la inconstitucionalidad que éste tenía entonces en este caso no hay ningún efecto y volviendo al tema así también en las acciones que se han tomado con la telefónica CONECEL se encuentran los pedidos y los cambios de abogados porque como el proceso todavía seguía activo en corte nacional y aunque si bien no fue resuelto sino después de 2 años hicimos los cambios tuvimos reuniones con el juez ponente con los secretarios se hicieron todos los cambios de los documentos se designaron nuevos abogados y también se procede con el proceso ya de nulidad y resolución del contrato de servicios profesionales en el mismo sentido sólo que con el valor de 430630,30 centavos este es la cuantía del proceso en contra de los abogados ya que nosotros como Municipio tenemos que recuperar esos valores que no fueron bien pagados a estos profesionales así también se tiene especificado plantear la acción de daños y perjuicios justamente que deviene de la acción civil y probablemente también devenga de la acción penal la acción administrativa de repetición claro que este estaría sujeta a los plazos y a lo que podamos resolver y acordar con CONECEL en temas de los pagos ya que es un pago un poco más alto esta acción estaría supeditada ellos y también la acción penal que vamos a realizar en contra de los funcionarios que competan en este caso no hay más acciones penales tampoco se han seguido por Fiscalía ni demás ya que no habido un incumplimiento aún de una sentencia ejecutoriada como tal, vale la pena recalcar señores Concejales que el GAD Municipal pues por intermedio del señor Alcalde el departamento jurídico hemos realizado todas las acciones que han estado en nuestra cancha a nuestra autorización en el caso de la telefónica OTECEL logramos llegar a muy buenas entendimientos con ellos dejar a un lado tal vez los procesos que ellos tenían pensados en el cobro de intereses ya que como ellos tenían un año casi de incumplimiento de sentencia ellos en realidad querían exigir estos pagos eso hemos logrado minimizar eso hemos logrado que no se lo cobre justamente porque el GAD Municipal no puede pagar multas eso ya viene a cargo de los funcionarios y en el tema del CONECEL esperamos también ya desde el día de mañana con el señor Alcalde iniciamos conversaciones previas de negociación con los abogados de la telefónica y estaremos realizando también las acciones legales correspondientes no sé tal vez dudas. ● Hace uso de la palabra el señor **Concejal James Dávila** manifestando que esto es un tema bastante delicado que la ciudadanía de a poco lo va entendiendo yo aspiro que asimismo como reclaman derechos que se involucren en esto y eso es una gran responsabilidad de cada uno de nosotros señor Alcalde de las personas que siempre pasamos recibiendo llamadas pedidos de la ciudadanía hoy es el momento compañeros Concejales de también pedirles que se involucren aquí y buscar una alternativa de que se enteren así de una manera hablémoslo en pastilla como es el tema porque la ciudadanía desconoce bastante y obviamente yo estoy de acuerdo en la publicación que se hiciera en la prensa yo creo que esa es la mejor manera de que las personas se vayan enterando de estas cosas que muchas veces inclusive para nosotros es tan complicado entenderlo en términos legales pero pues desde mi punto de vista nunca se tuvo que cobrar estos valores ya con lo que nos han indicado ya está dado y como le escuchaba mi compañero Diego en una intervención tenemos que buscar soluciones totalmente apoyar las acciones que desde la administración desde el área jurídica se lleven sean acciones civiles penales administrativas independientemente señor Alcalde y compañeros de quién sea, independientemente si existe la omisión tienen que asumir esa responsabilidad si no existe



mucho mejor pero ojalá en este caso los entes de control correspondientes den a conocer ojalá esto se dinamiza a pesar de que todos tenemos conocimientos de que la máxima autoridad en Contraloría está con problemas tan graves no se diga en este caso es lamentable pero es una realidad por lo tanto señor Alcalde en la reunión anterior usted nos indicaba de que se va a buscar alternativas de mediación que estamos totalmente de acuerdo ojalá podamos estar todo el Concejo en pleno porque es nuestra responsabilidad de estos inconvenientes y se me ocurría conversaba con un ciudadano que también estaba preocupado de esto y no sé eso hay que averiguarlo porque estás telefónicas también tienen hablémoslo no sé si multas o glosas con el Gobierno Nacional entonces al existir estas multas es importante mantener una conversación directa ya con el señor Gobernador ellos que están ahorita iniciando su administración y poder buscar esta alternativa señor Alcalde de no sé se me ocurría si es que ahí estás multas y sé que son millonarias y ojalá me puedan ayudar con esta información de hacer como aparentemente suena fácil un cruce pero aquí está el apoyo completamente de toda la ciudadanía de nuestras autoridades inclusive pedir el apoyo de los compañeros Asambleístas ese es el camino que debemos llevar, espero señor Alcalde y confiamos mucho en las negociaciones que usted las va hacer con todo su equipo técnico y jurídico y de mi parte y creo que de los compañeros prestos a apoyar en este sentido y obviamente a dar las declaraciones tal como son porque es importante todos tenemos el derecho a aclarar la situaciones pero los documentos están muy claros en ese sentido por lo tanto compañeros a tomarlo con mucha madurez con mucha responsabilidad y sobre todo a dar una información clara a la ciudadanía y a nuestros mandantes porque ahí está el éxito de que esto de que el resultado que salga de esta situación pues sea muy clara de la ciudadanía y que sepan entender que este no es un pretexto porque lo que la ciudadanía lo que busca es obra, busca sus mejoras y está en su derecho pero si damos una información clara sé que ellos van a tener un concepto muy preciso de esta situación y que sobre todo se busca una alternativa de que se involucren todos los Presidentes de los barrios hacerles entender un poco se buscará tal vez un mecanismo de participación ciudadana ya lo dejaría eso a manos de usted señor Alcalde y que tengan el apoyo de nuestra parte como Concejales muchas gracias. • El **señor Alcalde** manifiesta que es importante mencionar dos cosas la primera que la información que sale a los medios de comunicación no nace de la administración sino más bien nace desde la misma prensa, los periodistas del semanal La Prensa acudieron a nuestras oficinas pidiendo esta información y de hecho otros medios de comunicación ahora lo están haciendo de propia fuente no hemos pedido nosotros esa situación por cuanto consideramos que esto es un tema legal no es un tema político y yo sí siento que algunos medios quieren llevarlo a una especie de choque con entre personas entre el exalcalde mi persona acusaciones de aquí de allá que la final no van a resolver nada del área legal definitivamente esto, por esto yo mismo les he pedido los medios que yo les he pedido en lo personal que no pienso manifestarme ante la prensa ni ante los medios sobre esta situación porque es un tema legal y todo lo que quieran aclarar en base del principio de legalidad lo hagan con la Procuradora que es la que maneja el tema legal y que obviamente sea ella la que responda las inquietudes de la ciudadanía y obviamente también genere las réplicas en caso de ser necesarias de nuestra parte no hemos querido intervenir en ese sentido de los medios pero pues obviamente una vez que los medios han ido dando este tipo de situaciones entiendo que esta semana incluso se van a generar ciertas preguntas, aclaraciones por parte de ex autoridades y obviamente la obligación



como institución es dar las réplicas y en las réplicas se hará exactamente lo mismo y pedido que se realice las grabaciones necesarias de lo que se diga en los medios de comunicación, si es que estás alterasen la verdad o estarían mal interpretando mal informando a la ciudadanía porque obviamente ya es un tema legal técnico ahí están los datos las sentencias no estamos ahora en un momento en el que tengamos que generar acusaciones ni generar responsabilidades ni malestar sino más bien lo que nos interesa es que la ciudadanía primero este consciente de que al ser un tema legal necesitamos resolverlo en ese sentido que mi pedido en algún momento ha sido la ciudadanía que nos acompañen, que armemos una comisión lastimosamente esta empresa no está en Quito, está en Guayaquil entonces la movilización de parte de ciertos sectores los señores Asambleístas o quizá una comisión de aquí mismo de los señores Concejales quizá Cámara de Comercio, Cámara de Turismo hay personas que tienen contactos el mismo Gobernador para hacer una comisión de ciudadanos porque lo que yo les decía la afectación no es solamente a la administración la afectación es a los barrios son los barrios los que van a terminar sintiendo, primero pagando porque esta plata viene de los impuestos y segundo sin obra pública, porque no la van a ver entonces lo que la gente dice bueno pagamos tantos impuestos y no se ve la obra no vemos los resultados evidentemente se trata de este tipo de cosas estamos honrando la deuda como lo debe de ser sabemos de nuestras responsabilidades el mandamiento ejecución de esta última sentencia de la que hablado Procuraduría surtirá efecto en estos días yo espero ya recibir siempre estamos a la espera de que unos 15 días máximo llegará un documento en el que diga señores paguen, deberemos convocar a sesión de Concejo y envase de una sentencia que va a ser muy clara como la anterior pagan o va un juicio penal en contra de ustedes por incumplir las decisiones legítimas de autoridad entonces antes de que eso suceda más bien ir enlazando con la empresa hay la colaboración hay gente que está muy vinculada con estos empresarios vamos a buscar en la negociación que sea lo más extenso posible en años que logremos que los intereses no se vayan a ejercer y de igual manera si hay un mecanismo como el que se señala de que nos pueden condonar por una área social o puedan hacer un cruce de cuentas con el Gobierno Nacional por estas multas créanme que eso sería lo mejor que nos podría pasar ese sería el camino pero sí quiero comentar quiero ser muy enfático en que al menos nosotros no lo hemos llevado a la arena política y de mi parte no lo voy a hacer que es un tema técnico legal y que obviamente los medios de comunicación yo no los puedo atar ni les puedo decir lo que digan ni lo que no digan, ya ellos hacen su parte han venido aquí el día de hoy estuvieron pidiendo documentos pidiendo actas pero esa ya es una situación de ellos yo sí ahí les pido la comprensión sobre todo usted eso como Concejo de que no es el momento ni apropiado más que nada por la situación que estamos viviendo como ciudad en pandemia los conflictos no son necesarios y lastimosamente pues algunos medios les encanta o les gusta este tipo de cosas entonces que el uno que dice y el otro que dice y eso lastimosamente no hace bien absolutamente a nadie • Hace uso de la palabra la señora **Concejal Adriana Portilla** manifestando que en esto dar la razón esto es una parte ya legal prácticamente resuelta por la Corte realmente para nosotros es preocupante que esta sentencia se haya dado porque yo creo que a nadie de nosotros le gusta pagar esta situaciones simplemente también aclarar y usted sabe señor Alcalde que en este tema como lo dice usted no se debe manejar el tema político sino más bien tal vez la decisión de que tuvo el Concejo también en sus manos de algún momento recuperar dinero tal vez por estas operadoras



que tanto daño nos hacen inclusive causantes hasta de enfermedades cancerígenas por sus antenas y todo lo demás yo creo que cuando nosotros tenemos aquí el poder de decidir todos los que es que estamos aquí jamás hacemos con la intención de que después nos vengan problemas legales, problemas penales, problemas judiciales yo creo que cuando estamos aquí sabemos la alta función y responsabilidad que tenemos en la toma de decisiones, entonces realmente a veces las consecuencias de un asesoramiento mal o no oportuno tal vez hace que se repliquen en estas situaciones que tal vez no fue y estoy segura no fueron con mala intención sino más bien una oportunidad que vieron de tener ingresos para poder realizar obra pública porque hay que entender y hay que aclarar con los medios de comunicación primero que no es el único Municipio que realizó esta ordenanza y segundo que los dineros que no es que se depositaron en la cuenta de los Concejales ni en la cuenta del Alcalde se depositaron en las arcas Fiscales de la Municipalidad y sobre eso se realizó la obra pública realmente son muchos los llamados que se tienen de los medios de comunicación para poder intervenir pero realmente bueno al menos por mi parte se lo ha dicho es que hay una parte legal aquí en la institución y pues que si cualquier decisión anterior tal vez no fue como lo dije anteriormente tomada a la ligera o tomada para después verse involucrado en esta situación, creo que estamos también nosotros cumpliendo funciones muy delicadas y que no quisiéramos después ser juzgados también por cualquier otra decisión mala, más bien allí felicitar cómo lo quieren llevar ustedes desde el lado del empoderamiento de la ciudadanía y no con odios no con de pronto la situación de buscar culpables, yo creo que más bien aquí la intención también es de que no se nos carguen esos intereses y de pagar en el largo plazo que no afecte a estos dos años que nos queda un poquito menos de 2 años que nos queda de esta administración para poder ejecutar la obra pública por otro lado señor Alcalde sí es importante también mencionar que bueno nosotros desde el inicio con su informe inclusive se nos decían que eran 12 millones no fueron 12 millones a la final pero ya el Municipio ya como lo dijo James no espera ahorita de pronto culpabilidades sino más bien espera obras entonces cuando nosotros recibimos de administración ya sabíamos que tarde o temprano iba a llegar esta sentencia entonces más bien socializar desde su administración señor Alcalde que se va a hacer porque de alguna manera la negociación si no nos cobran los intereses es buena porque nadie del Banco de Desarrollo de ninguna institución nos va a cobrar sin intereses acá ya se realizó la obra pública y pues como obra pública que se realizó y si logramos negociar un largo plazo y sin intereses de alguna manera sería una ganancia para la municipalidad verlo desde ese lado también no solamente buscar el tema de culpabilidad sino también que en su momento fueron dineros que se los puso en obra pública y que hoy por hoy son financiados a largo plazo y tal vez sin intereses en ese sentido un poquito orientar así yo no también me he negado en este caso a las intervenciones esperando escuchar tanto los criterios del anterior administración como de la actual administración nosotros conocemos lo que realmente ha sucedido y vuelvo y repito yo creo que aquí no es el tiempo de hacer escenarios políticos sino buscar una solución y ojalá esa solución sea pagar la deuda a largo plazo para que no afecte de la mayor manera a nuestra obra pública que es lo que no queremos. • El **señor Alcalde** manifiesta que creo que hubo un error en el tema del manejo de los números se hablaba de 12 millones la verdad es que son 15 más o menos en los que se establece el cobro legal real de los intereses, sí con los intereses legales me equivoqué entonces fueron 12 debía de haber dicho 15 o 14 más o menos no hay una pericia exacta pero normalmente son el



doble de acuerdo a los años en los cuales se han ido dando en el caso de Movistar y recuerdo que la negociación empezó sobre la base cuatro millones ochocientos y logramos pagar dos millones quinientos, que era el capital no se pagó intereses básicamente es al doble es eso las cifras están ahí como bien se señala Lo que hoy nos interesa no es pagar ojalá pudiesen condonarnos regalarnos hacer una obra de caridad que sería importante en ese sentido. • Hace uso de la palabra el señor **Concejal Diego Guerrero** manifestando que el tema cómo usted lo ha indicado se va a resolver legalmente como lo han indicado los compañeros yo creo que también la compañera Procuradoras Síndica tiene ya la propuesta de la ordenanza la nueva ordenanza reestructurada que se hizo en el 2019 para proceder de acuerdo como corresponde al Municipio dentro de nuestras competencias proceder ahora sí a cobrar a las telefónicas, obviamente la comparación es totalmente abismal de lo que podemos cobrar versus a lo que hoy vamos a devolver pero tenemos que empezar a sentar ese precedente y a poner nuestros recursos que obviamente van a ser utilizados en obra así sean menores las cantidades entonces que nos pongan a conocimiento esta propuesta. • El señor **Alcalde** expresa que en conocimiento de este informe como lo hemos manifestado pues lo reproduciremos a escrito hay algunos documentos. Solicita se dé lectura al siguiente punto del orden del día. **DÉCIMO PRIMER PUNTO.- CLAUSURA.** El señor **Alcalde** agradece la presencia de todos los asistentes y siendo las diecisiete horas con treinta y siete minutos **CLAUSURA LA SESIÓN. DÉCIMO SEGUNDO PUNTO.- HIMNO AL CANTÓN TULCÁN.** Coreado por los asistentes.

Abg. Cristian Benavides
ALCALDE GADMT



Dra. Narciza Vivas
SECRETARIA GENERAL



PL